

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



18 de marzo de 2010

VIII Legislatura

Núm. 420

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 8-10/PNLP-000011, Proposición no de Ley en Pleno relativa a apoyo al sector pesquero artesanal andaluz del atún rojo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-10/PNLP-000012, Proposición no de Ley en Pleno relativa al mantenimiento de la actividad de pesca artesanal del atún rojo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-10/PNLP-000013, Proposición no de Ley en Pleno relativa a rehabilitación integral del conjunto monumental de La Alcazaba de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-09/PNLC-000069, Proposición no de ley relativa a construcción de un hospital de alta resolución en Baena, Córdoba (*Retirada*) 12
- 8-10/PNLC-000029, Proposición no de ley relativa a castillo y murallas de Cábrera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-10/PNLC-000054, Proposición no de ley relativa a implantación en Andalucía de las Enseñanzas Artísticas Superiores de diseño, conservación y restauración de Bienes Culturales, cerámica y vidrio (*Retirada*) 13
- 8-10/PNLC-000064, Proposición no de ley relativa a ayudas públicas a la empresa "Nerva Croissant", situada en la cuenca minera de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

- 8-10/PNLC-000065, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector pesquero artesanal andaluz del atún rojo
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/PNLC-000066, Proposición no de ley relativa al mantenimiento de la actividad de pesca artesanal del atún rojo
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/PNLC-000067, Proposición no de ley relativa a inspecciones a los agricultores de Los Palacios y de Utrera (Sevilla)
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-10/PNLC-000068, Proposición no de ley relativa a Conservatorio de Música de San Fernando, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-10/PNLC-000069, Proposición no de ley relativa a Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/PNLC-000070, Proposición no de ley relativa a regeneración de la playa y remodelación del paseo marítimo de Matalascañas, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/PNLC-000071, Proposición no de ley relativa a ayudas al sector cítrico de la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/PNLC-000072, Proposición no de ley relativa a intervención y actuaciones urbanísticas en las viviendas de Fray Albino en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/PNLC-000073, Proposición no de ley relativa a convenios de desarrollo con los ayuntamientos de Hornachuelos, Fuente Obejuna, Alanís y Las Navas de la Concepción, afectados por el área geográfica del almacén centralizado de El Cabril, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/PNLC-000074, Proposición no de ley relativa a construcción de un hospital de alta resolución en Baena, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/PNLC-000075, Proposición no de ley relativa a construcción de un nuevo colegio Blas Infante, en Los Llanos de Don Juan, Rute (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/PNLC-000076, Proposición no de ley relativa a plan especial de formación y políticas activas de empleo en Los Pedroches, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/PNLC-000077, Proposición no de ley relativa a mejora de la red de caminos rurales en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/PNLC-000078, Proposición no de ley relativa a acondicionamiento del cauce del río Trévez, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/PNLC-000079, Proposición no de ley relativa a innumerables daños por tormentas en el municipio de Trévez, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/PNLC-000080, Proposición no de ley relativa al colegio “Barranco de Poqueira”, en Bubión, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/PNLC-000081, Proposición no de ley relativa a medidas para la lucha contra la violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-10/PNLC-000082, Proposición no de ley relativa a plan para la empleabilidad de las mujeres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

- 8-10/PNLC-000083, Proposición no de ley relativa a rehabilitación integral del conjunto monumental de La Alcazaba de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26
- 8-10/PNLC-000084, Proposición no de ley relativa a actuación urgente en el campo de fútbol "Antoñete", en la ciudad de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27
- 8-10/PNLC-000085, Proposición no de ley relativa a accesibilidad de la carretera de Torrequebradilla en la ciudad de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28
- 8-10/PNLC-000086, Proposición no de ley relativa a arreglo de las playas de la provincia de Cádiz dañadas por el temporal *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29
- 8-10/PNLC-000087, Proposición no de ley relativa a construcción urgente de un CEIP en Alanís de la Sierra, Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29
- 8-10/PNLC-000088, Proposición no de ley relativa a normativa que regule traslado de pacientes transplantados de páncreas-riñón *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30
- 8-10/PNLC-000089, Proposición no de ley relativa a suministro eléctrico a viviendas y naves industriales de Burguillos, Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31
- 8-10/PNLC-000090, Proposición no de ley relativa a implantación de un segundo equipo de urgencias y emergencias en el centro de salud de Dúrcal, Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32
- 8-10/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa a apoyo a la solicitud de las asociaciones agrarias para que se active el almacenamiento privado del aceite de oliva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32
- 8-10/PNLC-000092, Proposición no de ley relativa a equipamiento de un espacio escénico del municipio de Santisteban del Puerto, de la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34
- 8-10/PNLC-000093, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de los acuerdos alcanzados con los trabajadores de Primayor *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34
- 8-10/PNLC-000094, Proposición no de ley relativa a implantación en Andalucía de las Enseñanzas Artísticas Superiores de diseño, conservación y restauración de Bienes Culturales, cerámica y vidrio *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIONES

- 8-10/I-000005, Interpelación relativa a política del Gobierno en materia de ordenación territorial y viviendas irregulares en la comarca de La Axarquía, Málaga *(Inadmisión a trámite)* 36
- 8-10/I-000007, Interpelación relativa a política general en materia educativa *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36
- 8-10/I-000008, Interpelación relativa a política general en materia de agricultura *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36
- 8-10/I-000009, Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37
- 8-10/I-000010, Interpelación relativa a política general en materia de agua *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-10/POP-000042, Pregunta relativa a Proyecto de Ley de Inclusión Social en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

- 8-10/POP-000043, Pregunta relativa a proyecto de la llamada torre Cajasol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-10/POP-000059, Pregunta relativa a demolición del hotel Algarrobico en el municipio de Carboneras, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-10/POP-000060, Pregunta relativa a transferencias sobre competencias de chiringuitos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-10/POP-000061, Pregunta relativa a conducciones de la presa de Rules, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-10/POP-000062, Pregunta relativa a situación laboral de las trabajadoras de Nerva Croissant, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-10/POP-000063, Pregunta relativa a denuncia por el cierre de centros especiales de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-10/POP-000064, Pregunta relativa a parque natural de la comarca del Bajo Guadiana, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-10/POP-000065, Pregunta relativa a traslado de enfermos trasplantados de páncreas-riñón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

- 8-09/POC-000068, 8-09/POC-000306, 8-09/POC-000655, 8-09/POC-000742, 8-09/POC-000747, 8-10/POC-000068 (*Decaídas, consecuencia del Debate General 8-10/DG-000001 y 8-10/DG-000002*) 41
- 8-10/POC-000111, Pregunta relativa a conmemoración del VIII Centenario de la Batalla de Las Navas de Tolosa (*Cambio de Comisión competente y Consejero requerido*) 41
- 8-10/POC-000145, Pregunta relativa a conmemoración de la Batalla de las Navas de Tolosa, Jaén (*Cambio de Comisión competente y Consejero requerido*) 42
- 8-10/POC-000158, Pregunta relativa a cortijo del Fraile en el municipio almeriense de Níjar, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-10/POC-000159, Pregunta relativa a lugares lorquianos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-10/POC-000160, Pregunta relativa a garantías salariales para trabajadores en El Ejido, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-10/POC-000161, Pregunta relativa a red eléctrica del CEIP Maestro Rogelio Fernández, de Villanueva del Duque, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-10/POC-000162, Pregunta relativa a colegio Nuestra Señora del Carmen, en Dúrcal, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-10/POC-000163, Pregunta relativa a línea férrea Córdoba-Almorchón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-10/POC-000164, Pregunta relativa a ampliación del plazo de entrega a cítricos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-10/POC-000165, Pregunta relativa a expropiaciones para las obras de enlace del Puente de Andalucía con la A-45, en la ciudad de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

- 8-10/POC-000166, Pregunta relativa a finalización de las obras de la A-433, Encinas Reales-Rute (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-10/POC-000167, Pregunta relativa a financiación de la Ronda Norte de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-10/POC-000168, Pregunta relativa a retraso en el nuevo colegio de los Llanos de Don Juan, en Rute, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-10/POC-000169, Pregunta relativa a subvenciones para rehabilitación autonómica de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/POC-000170, Pregunta relativa a situación laboral de las trabajadoras de Nerva Croissant, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/POC-000171, Pregunta relativa a Teatro Romano, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/POC-000172, Pregunta relativa a inversiones en puertos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-10/POC-000173, Pregunta relativa a fecha de entrada en funcionamiento del centro de salud "Los Gallos", en Chiclana de la Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-10/POC-000174, Pregunta relativa a posible fusión del hospital San Cecilio y Virgen de las Nieves (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-10/POC-000175, Pregunta relativa a unidad de teleasistencia en el hospital de Baza, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-10/POC-000176, Pregunta relativa a obras de acondicionamiento en la carretera A-402, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-10/POC-000177, Pregunta relativa a centro de investigación, producción y distribución de vacunas en el Parque Tecnológico de la Salud, en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-10/POC-000178, Pregunta relativa a protocolo de intenciones con laboratorios Rovi (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-10/POC-000179, Pregunta relativa a cierre de plazas hoteleras por temporada baja (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-10/POC-000180, Pregunta relativa a subvenciones a mujeres y empresas de mujeres para el fomento y mejora empresarial (SERVAEM) convocatoria 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-10/POC-000181, Pregunta relativa a servicio de atención psicológica para hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-10/POC-000182, Pregunta relativa a regeneración de la playa de Matalascañas, Huelva (*Inadmisión a trámite*) 50

SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-09/APP-000122, 8-09/APP-000134, 8-09/APP-000181, 8-09/APP-000209, 8-09/APP-000210, 8-09/APP-000217, 8-09/APP-000218, 8-10/APP-000021, 8-10/APP-000022, 8-10/APP-000026, 8-10/APP-000036 (*Decaidas, consecuencia del Debate General 8-10/DG-000001 y 8-10/DG-000002*) 51
- 8-09/APP-000247, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria 2009 (*Retirada*) 52

- 8-10/APP-000047, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar la aplicación del sistema andaluz de atención a las personas en situación de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-10/APP-000050, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre pacto y acuerdos educativos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-10/APP-000051, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre política hídrica de la Comunidad Autónoma en lo que respecta a abastecimiento, saneamiento, depuración de aguas, vertidos y reutilización y ahorro, política de incentivos y recaudación tributaria, así como actuaciones en política de prevención y riesgos por avenidas e inundaciones y política de desembalses (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-10/APP-000053, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de la situación actual de la agricultura andaluza y de la defensa de la misma ante la Unión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-10/APP-000054, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas para hacer frente a la feminización de las profesiones sanitarias (*Retirada*) 52
- 8-10/APP-000056, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas para facilitar la adaptación del sistema sanitario público a la progresiva feminización de las profesiones sanitarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-10/APP-000057, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación y dimensión actual del sector público empresarial andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53

SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-08/APC-000636, 8-09/APC-000029, 8-09/APC-000511, 8-09/APC-000600, 8-09/APC-000614, 8-09/APC-000623, 8-09/APC-000634, 8-09/APC-000678, 8-09/APC-000699, 8-09/APC-000772, 8-10/APC-000073 (*Decaidas, consecuencia del Debate General 8-10/DG-000001 y 8-10/DG-000002*). 53
- 8-10/APC-000088, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de Orden de publicación de 4 de marzo de 2010 (*Cambio de Comisión competente y Consejero requerido*) 54
- 8-10/APC-000124, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar de las actuaciones desarrolladas en el marco del programa singular de rehabilitación de edificios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-10/APC-000125, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre el proyecto de la Ronda Norte de la ciudad de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-10/APC-000126, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de realizar una valoración de la situación del sector del comercio en Andalucía durante el año 2009, así como la evaluación de la efectividad de las medidas llevadas a cabo por la Consejería para impulsar dicho sector (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-10/APC-000127, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre planes de gestión pesqueros en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-10/APC-000128, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de valorar las actuaciones emprendidas para paliar la caída del número de autónomos y empresas andaluzas inscritas en la Seguridad Social en 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55

- 8-10/APC-000129, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de valorar las actuaciones emprendidas para evitar la caída del empleo y sectores afectados en Andalucía en los años 2009 y comienzo de 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-10/APC-000130, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de explicar las medidas de ajuste presupuestario anunciadas por el Consejo de Gobierno en el ejercicio 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-10/APC-000131, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de explicar los déficits presupuestarios de 2008 y 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-10/APC-000132, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de explicar el programa anual de endeudamiento de la Junta de Andalucía en 2009 y 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-10/APC-000133, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de explicar los últimos datos de renta per cápita andaluza con respecto a España y Europa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-10/APC-000134, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de explicar la política seguida por Extenda en tiempos de crisis, y planteamiento para 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-10/APC-000135, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de explicar la evolución de la economía andaluza en 2009, y previsiones para 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-10/APC-000136, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de explicar la ejecución presupuestaria de 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-10/APC-000137, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de explicar los proyectos contemplados en el Presupuesto de la Comunidad 2010 puestos en marcha con fórmulas de colaboración público-privadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-10/APC-000138, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la situación, a día de hoy, del sector turístico en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-10/APC-000139, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la situación, a día de hoy, del sector turístico en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-10/APC-000140, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la situación, a día de hoy, del sector turístico en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-10/APC-000141, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la situación, a día de hoy, del sector turístico en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-10/APC-000142, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la situación, a día de hoy, del sector turístico en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-10/APC-000143, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la situación, a día de hoy, del sector turístico en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

- 8-10/APC-000144, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la situación, a día de hoy, del sector turístico en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-10/APC-000145, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la situación, a día de hoy, del sector turístico en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-10/APC-000146, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la campaña de recogida de aceituna 2009-2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-10/APC-000147, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación de los Grupos de Desarrollo Rural en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-10/APC-000148, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la aplicación de políticas para el desarrollo rural en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-10/APC-000149, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la evolución de renta media en las zonas rurales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-10/APC-000150, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las medidas destinadas a mejorar la calidad de los servicios de competencia autonómica en las zonas rurales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-10/APC-000151, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre las inversiones realizadas en el IES Virgen del Collado, del municipio de Santisteban del Puerto, de la provincia de Jaén, como consecuencia de la aplicación del Plan Mejor Escuela (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-10/APC-000152, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre el Libro Blanco de Envejecimiento Activo. Conclusiones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-10/APC-000153, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre el Plan de Formación en Dependencia de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-10/APC-000154, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre la atención a cuidadores y cuidadoras de personas en situación de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 8-10/APC-000155, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre actuaciones para el fomento de la accesibilidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 8-10/APC-000156, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre sistema de atención a las situaciones de dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 8-10/APC-000157, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre colaboración con los ayuntamientos y diputaciones en el desarrollo de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Situaciones de Dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8-10/PNLP-000011, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector pesquero artesanal andaluz del atún rojo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo al sector pesquero artesanal andaluz del atún rojo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente existe un proceso de debate abierto en el seno de la Unión Europea, con el fin de adoptar medidas contundentes de protección del atún rojo.

Los datos objetivos de la población del Este del Atlántico y del Mediterráneo evidencian que la especie se encuentra en graves dificultades: ya el Comité Científico del ICCAT (Comisión Internacional del Atún Atlántico) recomendó, tras la reunión del pasado mes de noviembre, una reducción significativa del tope admisible de capturas (TAC).

Asimismo, Mónaco propuso la inclusión en CITES I del atún rojo, lo que significaría el veto a la comercialización internacional. Decisión que ha sido recientemente aprobada por el Parlamento Europeo.

Esta propuesta va a ser negociada en Doha el próximo mes de marzo, por lo que será determinante para el futuro del atún rojo.

Somos plenamente conscientes de la necesidad de establecer medidas técnicas y de reducción del esfuerzo pesquero que propicien la pronta recuperación del stock del atún rojo, no sólo por la especie en sí, sino también por la dependencia que la misma ejerce en nuestras zonas y municipios costeros, ahora y en el futuro.

Compartimos la preocupación por la situación del recurso, por lo que defendemos la necesidad de llevar a cabo estrategias que aseguren la restauración de la especie. Estrategias que deben ser determinadas

por los organismos internacionales competentes en la gestión de la pesquería.

La flota artesanal andaluza, integrada por el palangre de superficie, el sector de caña y línea de mano que faena en el Estrecho, así como por las almadrabas, desarrolla actividades respetuosas con el entorno y los recursos pesqueros, constituyendo modelos sostenibles frente a otras prácticas industriales con elevado potencial de capturas.

Es preciso adoptar medidas inmediatas que permitan preservar unos recursos que son la base económica y social de actividades respetuosas con el atún rojo.

Igualmente, es imprescindible asegurar el mantenimiento de las almadrabas y las flotas artesanales andaluzas, basadas en un aprovechamiento sostenible de los recursos, que cuentan además con una elevada incidencia social, tanto por la creación y mantenimiento de empleo como por las actividades conexas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que inste, a su vez, al Gobierno central a:

1. Garantizar la recuperación de los caladeros, asegurando el mantenimiento de actividades sostenibles, defendiendo a la flota artesanal y las almadrabas como modelo de sostenibilidad, y solicitando ante las instancias europeas que no se someta a veto la comercialización del atún rojo.

Sevilla, 16 de febrero de 2010.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-10/PNLP-000012, Proposición no de Ley relativa al mantenimiento de la actividad de pesca artesanal del atún rojo

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al mantenimiento de la actividad de pesca artesanal del atún rojo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente existe un proceso de debate abierto en el seno de la Unión Europea, con el fin de adoptar medidas contundentes de protección del atún rojo.

Los datos objetivos de la población del Este del Atlántico y del Mediterráneo evidencian que la especie se encuentra en graves dificultades: ya el Comité Científico del ICCAT (Comisión Internacional del Atún Atlántico) recomendó, tras la reunión del pasado mes de noviembre, una reducción significativa del tope admisible de capturas (TAC).

Asimismo, Mónaco propuso la inclusión en CITES I del atún rojo, lo que significaría el veto a la comercialización internacional. Decisión que ha sido recientemente aprobada por el Parlamento Europeo. Esta propuesta, que va ser negociada en Doha el próximo mes de marzo, será determinante para el futuro del atún rojo.

No puede dudarse de la necesidad de establecer medidas técnicas y de reducción del esfuerzo que propicien la pronta recuperación del stock del atún rojo, no sólo por la especie en sí, sino también por la dependencia que la misma ejerce en nuestras zonas y municipios costeros, ahora y en el futuro. Por ello, se comparte la preocupación por la situación del recurso, por lo que defendemos la necesidad de llevar a cabo estrategias que aseguren la restauración de la especie. Estrategias que deben ser determinadas por los organismos internacionales competentes en la gestión de la pesquería.

La flota artesanal andaluza, integrada por el palangre de superficie, el sector de caña y línea de mano que faena en el Estrecho, así como por las almadrabas, desarrolla actividades respetuosas con el entorno y los recursos pesqueros, constituyendo modelos sostenibles frente a otras prácticas industriales con elevado potencial de capturas.

A la vez que es preciso adoptar medidas inmediatas que permitan preservar unos recursos que son la base económica y social de actividades respetuosas con el atún rojo, igualmente, es imprescindible asegurar el mantenimiento de las almadrabas y las flotas artesanales andaluzas, basadas en un aprovechamiento sostenible de los recursos, que cuentan además con una elevada incidencia social, tanto por la creación y mantenimiento de empleo como por las actividades conexas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a emprender cuantas actuaciones sean necesarias ante la Unión Europea y los organismos internacionales para que se reconozca que el atún rojo no está amenazado por la pesca artesanal (palangre de superficie, cañas y línea de mano y almadrabas), sino por la pesca de la flota de cerco y las jaulas asociadas a la misma; así como para que, en las medidas que se tomen en relación con la conservación de la especie, se tenga en cuenta que las modalidades artesanales de pesca en el Estado español generan más de 2.000 empleos, suponiendo apenas un 20 por ciento de las capturas, mientras que las modalidades industriales, como la pesca de cerco, generan muy pocos empleos suponiendo el 80 por ciento de las capturas.

2. Que, en consecuencia con lo anterior, inste a su vez al Gobierno de la Nación a que, por sí mismo en su propio ámbito y ante los organismos internacionales competentes en la materia, se adopten las medidas necesarias para mantener todos los puestos de trabajo del litoral andaluz relacionados con la pesca artesanal del atún rojo, de manera que las restricciones y reducciones de cuota que se adopten se apliquen únicamente a la modalidad industrial (de cerco) por ser la verdadera causante de los riesgos que amenazan la supervivencia del atún rojo.

3. Que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que, ante los organismos europeos e instancias internacionales con competencias sobre el tema, emprenda cuantas actuaciones sean necesarias para que, en la próxima reunión de Doha del mes de marzo, en ningún caso se prohíba la comercialización internacional del atún rojo.

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLP-000013, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación integral del conjunto monumental de La Alcazaba de Almería

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a rehabilitación integral del conjunto monumental de La Alcazaba de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Almería tiene un rico pasado histórico. Entre su patrimonio histórico-artístico cabe destacar La Alcazaba musulmana (siglos X a XV), la catedral-fortaleza de la Encarnación (siglo XVI), el cargadero de mineral o Cable Inglés (finales del siglo XIX), o el Museo de Almería, entre otros.

Pero sin duda, lo que siempre ha caracterizado a la ciudad de Almería ha sido La Alcazaba, uno de los conjuntos monumentales y arqueológicos musulmanes más importantes de la Península Ibérica, que, a lo largo de sus mil años de historia, nos han permitido conocer el origen y evolución de la ciudad.

En su época, fue fortaleza militar al mismo tiempo que sede del gobierno. Desde ella se podía dominar la ciudad y el mar. Es un conjunto de extraordinaria magnitud, una sólida y extensa fortaleza con 1.430 metros de perímetro amurallado; es, después de La Alhambra, la construcción musulmana más extensa de España y nuestro monumento más representativo y visitado de la provincia.

Fue declarada Monumento Nacional por el Decreto de 3 de junio de 1931, y Conjunto Monumental por Decreto de la Junta de Andalucía 128/1989, de 6 de junio de 1989. Declarada también Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento (código 40130146), bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico español.

En el año 1993, la Junta de Andalucía otorgó un reconocimiento especial a los castillos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluido el reconocimiento a La Alcazaba de Almería.

Pero este reconocimiento especial no ha venido acompañado de una restauración integral y acondicionamiento del monumento. Sólo en la provincia de Almería, en los presupuestos de la Junta de Andalucía, se observa claramente, año tras año, que su apuesta por la conservación de este bien es escasa.

Una vez más, el Gobierno de Andalucía nos ha presentado unos presupuestos ridículos para Cultura, que ha descendido este año para Almería en un 17%. Para la rehabilitación de este Bien Cultural se ha reducido la partida de 300.000 euros en 2009 a 200.000 euros en 2010, pero la bajada es más significativa si tenemos en cuenta que en 2007 se presupuestaron 614.795 euros y en 2008, 427.000 euros. En tan sólo cuatro años, el presupuestó ha bajado en un 67,5%.

Por otro lado, la única muralla existente en la actualidad es la muralla de Jayran, que desciende desde La

Alcazaba a través del Barranco de la Hoya y finaliza en el cerro de San Cristóbal. El propietario de este monumento es el Ministerio de Economía y Hacienda, aunque es la Junta de Andalucía la que tiene adscrita la gestión de la muralla.

Una parte de esta muralla, en el año 2007, se vigoriza y rehabilita, no rehabilitándose en su totalidad. Tampoco se rehabilitan los torreones existentes en el cerro de San Cristóbal donde se encuentra el Sagrado Corazón de Jesús.

Por otra parte, es deseo de la ciudad de Almería que La Alcazaba, como monumento más visitado de la ciudad, se convierta en el epicentro cultural de la provincia. En otros enclaves monumentales de Andalucía, como La Alhambra, se realizan actividades culturales y de ocio, como conciertos, exposiciones, etcétera, ayudando éstas a su conservación y difusión de la historia de la ciudad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar la rehabilitación integral del conjunto monumental de La Alcazaba.
2. Realizar la rehabilitación integral de los torreones del cerro de San Cristóbal.
3. Crear el Museo de La Alcazaba, con salas de contenido temático y salas ordenadas de forma cronológica, así como promover tanto actividades de ocio como culturales, tales como conciertos, biblioteca archivo, fototeca, publicaciones y exposiciones itinerantes.
4. Que se dignifique el monumento más emblemático de Almería, que debe ser el elemento vertebrador de todo el casco histórico y motor cultural de la ciudad
5. Crear un Patronato de La Alcazaba y la muralla de Jayran, como la fortaleza musulmana con mayor extensión de España.
6. Habilitar una zona de aparcamiento para la promoción de visitas al recinto.
7. Establecer un programa de investigación permanente de los diferentes recintos que constituyen el conjunto monumental de La Alcazaba
8. Flexibilizar los trámites para que el empresario/a ciudadano/a de Almería pueda utilizar el recinto para realizar sus propuestas de uso, así como implantar normativas de rodaje y sesiones fotográficas.
9. Que a su vez inste al Ministerio de Economía y Hacienda para que lleve a cabo la rehabilitación integral de la muralla de Jayran.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

8-09/PNLC-000069, Proposición no de Ley relativa a construcción de un hospital de alta resolución en Baena (Córdoba)

*A petición del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/PNLC-000029, Proposición no de Ley relativa a castillo y murallas de Cabra

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

AL LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a castillo y murallas de Cabra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad cordobesa de Cabra, situada en el mismo centro geográfico de Andalucía, atesora un importante pasado romano, califal y también unos esplendidos monumentos barrocos. En sus calles podemos disfrutar de variados bienes declarados de interés cultural. Concretamente 10 son los que están catalogados como tal, y son los siguientes:

1. Castillo de los Condes de Cabra. BIC, declaración: BOE 11/14/1961, con la tipología de paraje pintoresco.
2. Parque Municipal de la Fuente del Río. BIC, declaración BOE 11/4/1961, con la tipología de paraje pintoresco.
3. Casa natal de Juan de Valera. BIC, declaración BOE 26/5/1981, con la tipología de monumento.
4. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción y Ángeles. BIC, declaración BOE 9/6/1982, tipología monumento.
5. Muralla urbana. BIC, declaración BOE 29/6/1985, tipología, monumento.
6. Cerca de la Villa Vieja. BIC, declaración 11/12/1985, tipología, monumento.
7. Covacha Colora. BIC, declaración BOE 11/12/1985, tipología, monumento.
8. Covacha de los Portales. BIC, declaración BOE 11/12/1985, tipología monumento.
9. Cueva de la Ermita del Calvario. BIC, declaración BOE 11/12/1985, tipología monumento.
10. Cueva de la Mina de las Jarcas. BIC, declaración BOE, 11/12/1985, tipología monumento.

Esta riqueza de bienes culturales existente en Cabra, y en general en toda Andalucía, exige sin duda un gran esfuerzo no solo de inversión, sino también de planificación y de constancia, ya que de otra manera sería imposible mantener para futuras generaciones este acervo cultural andaluz del que forman parte los bienes culturales.

El Grupo Popular en el Parlamento andaluz considera que el Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía es un instrumento útil, una guía de los compromisos del Gobierno andaluz en lo que a Cultura se refiere durante el 2008 al 2011. Es un documento en el que se recogen las políticas culturales de Andalucía durante ese periodo de tiempo.

En el plan se abordan distintos programas para desarrollar todos los subsectores de la cultura andaluza. 479 programas en total con una financiación de 740 millones de euros. Una de las grandes 8 áreas o subsectores en los que se divide el plan es el de Bienes Culturales, y uno de los programas que recoge es promover la restauración y conservación en el Plan de Arquitectura defensiva de Andalucía.

Para Bienes Culturales, entre los que se encuentran los conocidos como Arquitectura Defensiva, se prevé la inversión de 181.140.710 euros para los cuatro años de vigencia del plan.

Es decir, el plan es ambicioso, pero como siempre corremos el riesgo de que se convierta en un documento sin plasmación real. Han transcurrido dos años de vigencia del plan, estamos por tanto iniciando los dos últimos años y es preciso no sólo hacer balance, como el propio plan establece, sino además fijar compromisos y aunar voluntades en actuaciones concretas, ya que es evidente que los 181.140.710 euros que se prevén para inversiones en Bienes Culturales no podrán satisfacer todas las necesidades existentes en esta gran área de la cultura andaluza.

Para el Grupo Popular en el Parlamento andaluz, la ciudad de Cabra tiene un monumento emblemático que

es su castillo, que pese a los constantes compromisos y declaraciones de distintos responsables políticos, sigue necesitando una intervención urgente que estudie el porqué de las fallas que están apareciendo, y aborde una restauración y conservación integral del castillo y de todo el recinto amurallado, además de la restauración de las propias murallas, que con las últimas lluvias han sufrido también desperfectos y derrumbes parciales.

Para nuestro Grupo, también es importante avanzar en el reconocimiento de Bienes de Interés Cultural en Cabra, ya que la última declaración es del año 1985, es decir hace más de 20 años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. En el marco del Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía, 2008-2011, encargar el proyecto de restauración y conservación integral del castillo de los Condes de Cabra y de las Murallas Urbanas y de la Cerca de la Villa Vieja para la posterior ejecución de las actuaciones que sean necesarias, según el proyecto que se elabore.

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000054, Proposición no de Ley relativa a implantación en Andalucía de las Enseñanzas Artísticas Superiores de diseño, conservación y restauración de Bienes Culturales, cerámica y vidrio

A petición del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

8-10/PNLC-000064, Proposición no de Ley relativa a ayudas públicas a la empresa "Nerva Croissant", situada en la cuenca minera de Huelva

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ayudas públicas a la empresa "Nerva Croissant", situada en la cuenca minera de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el debate de la Proposición no de Ley 6-03/PNLC-000206, relativa a las medidas para el desarrollo económico de la comarca de El Andévalo (Huelva), celebrado en sesión de la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico del Parlamento de Andalucía celebrada el 28 de octubre de 2003 (DSC 319 de la VI Legislatura), el Grupo Parlamentario Socialista anunciaba la creación de la empresa "Nerva Croissant" en el municipio de Nerva (Huelva), con una inversión de 1.500.000 euros, subvencionados en un 50% por el IFA. Desde entonces han sido muchas las subvenciones obtenidas por esta empresa, que inició su andadura con contratos de formación en el año 2003 y siguió con contratos subvencionados de todo tipo y otras ayudas públicas.

En la actualidad, esta empresa ha dejado a toda su plantilla, compuesta por mujeres, en una total indefensión: no se han abonado las nóminas de los últimos meses, ha expirado el ERE y no se ha renovado, y la empresa no se ha puesto en producción, procediéndose al desmantelamiento de las instalaciones, presuntamente realizado por el propio empresario. El empresario, además, abandonó la localidad de Nerva sin haber procedido siquiera a la extinción de la relación laboral con las 27 trabajadoras, de forma que al menos éstas pudieran solicitar el subsidio de desempleo que les correspondiera, aunque días después sí que comunicó por carta los despidos a toda la plantilla.

Dada la responsabilidad de la Administración andaluza en la creación y puesta en marcha de esta

empresa, y dadas las ayudas públicas otorgadas a la misma, parece de recibo pedir responsabilidades a la Administración andaluza, y en todo caso no dejar abandonadas a su suerte al colectivo de trabajadoras afectadas por la "desaparición" de esta empresa, que se anunció en su día como el fruto de múltiples gestiones del entonces Alcalde de Nerva y ahora Delegado de Trabajo en Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar, por parte de Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, un informe sobre las ayudas públicas obtenidas por esta empresa desde su creación en el año 2003, tanto procedentes de la propia Administración andaluza como de la del Estado.

2. Elaborar, por parte de la Consejería de Empleo, un informe sobre la situación creada por la desaparición de la empresa y las posibles soluciones urgentes dirigidas a resolver la problemática que sufren las trabajadoras afectadas.

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLC-000065, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector pesquero artesanal andaluz del atún rojo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo al sector pesquero artesanal andaluz del atún rojo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente existe un proceso de debate abierto en el seno de la Unión Europea, con el fin de adoptar medidas contundentes de protección del atún rojo.

Los datos objetivos de la población del Este del Atlántico y del Mediterráneo evidencian que la especie se encuentra en graves dificultades: ya el Comité Científico del ICCAT (Comisión Internacional del Atún Atlántico) recomendó, tras la reunión del pasado mes de noviembre, una reducción significativa del tope admisible de capturas (TAC).

Asimismo, Mónaco propuso la inclusión en CITES I del atún rojo, lo que significaría el veto a la comercialización internacional. Decisión que ha sido recientemente aprobada por el Parlamento Europeo.

Esta propuesta va a ser negociada en Doha el próximo mes de marzo, por lo que será determinante para el futuro del atún rojo.

Somos plenamente conscientes de la necesidad de establecer medidas técnicas y de reducción del esfuerzo pesquero que propicien la pronta recuperación del stock del atún rojo, no sólo por la especie en sí, sino también por la dependencia que la misma ejerce en nuestras zonas y municipios costeros, ahora y en el futuro.

Compartimos la preocupación por la situación del recurso, por lo que defendemos la necesidad de llevar a cabo estrategias que aseguren la restauración de la especie. Estrategias que deben ser determinadas por los organismos internacionales competentes en la gestión de la pesquería.

La flota artesanal andaluza, integrada por el palangre de superficie, el sector de caña y línea de mano que faena en el Estrecho, así como por las almadrabas, desarrolla actividades respetuosas con el entorno y los recursos pesqueros, constituyendo modelos sostenibles frente a otras prácticas industriales con elevado potencial de capturas.

Es preciso adoptar medidas inmediatas que permitan preservar unos recursos que son la base económica y social de actividades respetuosas con el atún rojo.

Igualmente, es imprescindible asegurar el mantenimiento de las almadrabas y las flotas artesanales andaluzas, basadas en un aprovechamiento sostenible de los recursos, que cuentan además con una elevada incidencia social, tanto por la creación y mantenimiento de empleo como por las actividades conexas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que inste, a su vez, al Gobierno central a:

1. Garantizar la recuperación de los caladeros, asegurando el mantenimiento de actividades sosteni-

bles, defendiendo a la flota artesanal y las almadrabas como modelo de sostenibilidad, y solicitando ante las instancias europeas que no se someta a veto la comercialización del atún rojo.

Sevilla, 16 de febrero de 2010.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-10/PNLC-000066, Proposición no de Ley relativa al mantenimiento de la actividad de pesca artesanal del atún rojo

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa al mantenimiento de la actividad de pesca artesanal del atún rojo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente existe un proceso de debate abierto en el seno de la Unión Europea, con el fin de adoptar medidas contundentes de protección del atún rojo.

Los datos objetivos de la población del Este del Atlántico y del Mediterráneo evidencian que la especie se encuentra en graves dificultades: ya el Comité Científico del ICCAT (Comisión Internacional del Atún Atlánticos) recomendó, tras la reunión del pasado mes de noviembre, una reducción significativa del tope admisible de capturas (TAC).

Asimismo, Mónaco propuso la inclusión en CITES I del atún rojo, lo que significaría el veto a la comercialización internacional. Decisión que ha sido recientemente aprobada por el Parlamento Europeo. Esta propuesta, que va ser negociada en Doha el próximo mes de marzo, será determinante para el futuro del atún rojo.

No puede dudarse de la necesidad de establecer medidas técnicas y de reducción del esfuerzo que propicien la pronta recuperación del stock del atún rojo, no sólo por la especie en sí, sino también por la

dependencia que la misma ejerce en nuestras zonas y municipios costeros, ahora y en el futuro. Por ello, se comparte la preocupación por la situación del recurso, por lo que defendemos la necesidad de llevar a cabo estrategias que aseguren la restauración de la especie. Estrategias que deben ser determinadas por los organismos internacionales competentes en la gestión de la pesquería.

La flota artesanal andaluza, integrada por el palangre de superficie, el sector de caña y línea de mano que faena en el Estrecho, así como por las almadrabas, desarrolla actividades respetuosas con el entorno y los recursos pesqueros, constituyendo modelos sostenibles frente a otras prácticas industriales con elevado potencial de capturas.

A la vez que es preciso adoptar medidas inmediatas que permitan preservar unos recursos que son la base económica y social de actividades respetuosas con el atún rojo, igualmente, es imprescindible asegurar el mantenimiento de las almadrabas y las flotas artesanales andaluzas, basadas en un aprovechamiento sostenible de los recursos, que cuentan además con una elevada incidencia social, tanto por la creación y mantenimiento de empleo, como por las actividades conexas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a emprender cuantas actuaciones sean necesarias ante la Unión Europea y los organismos internacionales para que se reconozca que el atún rojo no está amenazado por la pesca artesanal (palangre de superficie, cañas y línea de mano y almadrabas), sino por la pesca de la flota de cerco y las jaulas asociadas a la misma; así como para que, en las medidas que se tomen en relación con la conservación de la especie, se tenga en cuenta que las modalidades artesanales de pesca en el Estado español generan más de 2.000 empleos, suponiendo apenas un 20 por ciento de las capturas, mientras que las modalidades industriales, como la pesca de cerco, generan muy pocos empleos suponiendo el 80 por ciento de las capturas.

2. Que, en consecuencia con lo anterior, inste a su vez al Gobierno de la Nación a que, por sí mismo en su propio ámbito y ante los organismos internacionales competentes en la materia, se adopten las medidas necesarias para mantener todos los puestos de trabajo del litoral andaluz relacionados con la pesca artesanal del atún rojo, de manera que las restricciones y reducciones de cuota que se adopten se apliquen únicamente a la modalidad industrial (de cerco) por ser la verdadera causante de los riesgos que amenazan la supervivencia del atún rojo.

3. Que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que, ante los organismos europeos e instancias internacionales con competencias sobre el tema, emprenda cuantas actuaciones sean necesarias para que, en la próxima reunión de Doha del mes de marzo, en ningún caso se prohíba la comercialización internacional del atún rojo.

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLC-000067, Proposición no de Ley relativa a inspecciones a los agricultores de Los Palacios y de Utrera (Sevilla)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a inspecciones a los agricultores de Los Palacios y de Utrera (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2009, las inspecciones realizadas para la verificación del cumplimiento de la condicional a los agricultores de Los Palacios y de Utrera han aumentado escandalosamente, habiendo pasado de 40 inspecciones en 2008, a 418 en 2009 en Los Palacios, y de 31 a 136 en Utrera.

Estas inspecciones traen como consecuencia la paralización del cobro del pago único hasta tanto no se resuelvan los expedientes, y por tanto está ocasionando graves problemas a los agricultores de la zona, ya que en estos momentos se calcula en más de 14 millones de euros el total de las ayudas paralizadas.

Ante estas circunstancias, la situación de los agricultores es insostenible, ya que esta merma de ingreso, unida a la grave crisis actual del sector, está poniendo en grave riesgo la continuidad de las explotaciones,

dada la imposibilidad de hacer frente a los gastos de las nuevas campañas 2010-2011.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La resolución de todos los expedientes abiertos antes del mes de marzo, fecha clave tanto para el cobro de la ayuda acoplada, como para la preparación de la próxima campaña.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000068, Proposición no de Ley relativa a Conservatorio de Música de San Fernando, Cádiz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Conservatorio de Música de San Fernando, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Conservatorio de Música de San Fernando, instalado desde sus inicios, precariamente, en el colegio público "Almirante Laulhé", necesita urgentemente de unas instalaciones adecuadas a las enseñanzas específicas que conlleva la música.

Durante años, se viene hablando de su nueva ubicación en el antiguo colegio Manuel Roldan. Edificio que debe ser acondicionado y que pese a los múltiples anuncios de acometer estas reformas siguen sin efectuarse al día de la fecha.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se inicien, de manera inmediata, todos los pasos necesarios para acondicionar el edificio que ocupó el antiguo colegio "Manuel Roldan" para trasladar de forma definitiva el Conservatorio de Música de San Fernando, Cádiz, situado provisionalmente en el colegio "Almirante Laulhé".

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000069, Proposición no de ley relativa a Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) en Huelva

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de Investigación y de Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), en Huelva, ha venido impartiendo cursos de formación a los onubenses que querían trabajar en el mar, en una provincia que tiene uno de sus motores en la pesca.

El pasado mes de enero, el comité de empresa del centro denunció que éste no había renovado la homologación, imprescindible para impartir los cursos de formación básica que dan la titulación al marinero.

La actividad normal del centro mantiene a unos 700 alumnos anualmente, y los representantes de los trabajadores anunciaron que la intención del IFAPA es reducir en un 40% los cursos que se venían impartiendo, con lo que los 30 que podían realizarse se quedarían en 18.

La actividad pesquera en Huelva es ocupada por una gran parte de la población costera onubense, y el cierre del centro o la reducción de los cursos obligaría a los ciudadanos que quieran formarse, para ejercer el oficio de marinero-pescador, a acudir para este fin a Cádiz, Sevilla o Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener abierto el centro del IFAPA en Huelva, así como garantizar los cursos que en el mismo se vienen impartiendo, con la intención de que puedan seguir formándose los ciudadanos que quieran hacer de la pesca su oficio.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000070, Proposición no de ley relativa a regeneración de la playa y remodelación del paseo marítimo de Matalascañas (Huelva)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a regeneración de la playa y remodelación del paseo marítimo de Matalascañas (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El temporal de agua y viento que ha azotado a la provincia de Huelva durante los últimos meses ha dejado un cúmulo de daños en las playas del litoral onubense.

Una de las más afectadas ha sido la de Matalascañas, en Almonte (Huelva), donde tanto chiringuitos

como paseo marítimo y playa han quedado en algunos casos totalmente destrozados.

Agentes sociales han estimado los daños en cientos de miles de euros, y aunque los empresarios de chiringuitos ya han dado traslado a las compañías aseguradoras sobre los daños en sus negocios, temen que la playa y el paseo marítimo no se encuentren en condiciones de recibir a los turistas que, en la temporada de Semana Santa, puedan llegar a la localidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez inste a la Dirección General de Costas, a que de forma urgente licite las obras de regeneración de la playa de Matalascañas, así como de remodelación del Paseo Marítimo, con la intención de que éste sea un trámite ya realizado cuando el temporal amaine y puedan empezar los trabajos inmediatamente.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000071, Proposición no de ley relativa a ayudas al sector cítrico de la provincia de Huelva

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

AL LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ayudas al sector cítrico de la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El temporal de agua, viento y granizo que, durante los últimos meses, ha azotado a la provincia de Huelva ha provocado cuantiosas pérdidas en el campo onubense.

Uno de los productos más perjudicados ha sido la naranja. Los citricultores estiman pérdidas en torno al

43% de la producción, que se traduce en unas 209.000 toneladas.

Estos daños ocasionados en la fruta, según los agricultores, repercute directamente en el empleo, y las peonadas que tenían previstas contratar van a quedarse reducidas aproximadamente a la mitad.

Ante esta situación, la asociación de citricultores ha planteado una serie de propuestas de carácter tributario, fiscal, de condonación de cuotas a la Seguridad Social y de gestión de préstamos, entre otras.

Además, la mayoría de los caminos de accesos a las fincas se han visto dañados haciendo inaccesible a veces el paso a las mismas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Activar el establecimiento de ayudas al sector cítrico de Huelva, en coordinación con éste, que permita al mismo subsanar las pérdidas sufridas durante los últimos meses.
2. Intensificar el cumplimiento de la norma de calidad desde el campo hasta el consumidor, y sobre todo que las ayudas lleguen en tiempo y forma.
3. Establecer mayores líneas de crédito a los agricultores.
4. Reparar las infraestructuras públicas, caminos rurales, etc.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000072, Proposición no de ley relativa a intervención y actuaciones urbanísticas en las viviendas de Fray Albino en Córdoba

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

AL LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no

de Ley en Comisión, relativa a intervención y actuaciones urbanísticas en las viviendas de Fray Albino en Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de las viviendas de la barriada de Fray Albino se puso en evidencia, en el verano de 2005, con la aparición de numerosas grietas en más de 700 viviendas, que causaron honda preocupación y malestar en los vecinos.

Desde entonces se han adoptado medidas de rehabilitación, de forma descoordinada y errática en numerosas ocasiones, que han generado unos importantes gastos para el Ayuntamiento de Córdoba y sus empresas y organismos autónomos, Gerencia de Urbanismo y Procórdoba en un primer momento y Vimcorsa posteriormente. A estos esfuerzos hay que sumar las ayudas concedidas por la Junta de Andalucía para este fin.

Todas estas ayudas se han visto claramente superadas por los acontecimientos, de forma que han sido insuficientes para solucionar definitivamente el problema, reapareciendo las grietas en muchas viviendas, volviendo a preocupación y el malestar, agravado por el transcurso del tiempo, en los vecinos del barrio.

Se deben tomar las medidas necesarias para que este problema deje de serlo definitivamente, y al mismo tiempo determinar el correcto alcance de las medidas adoptadas hasta ahora.

El Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, recoge diferentes programas, entre los que destaca el de actuaciones singulares de suelo y la rehabilitación singular, que incluye actuaciones específicas en materia de rehabilitación no previstas en los programas que integran este plan, así como la reparación de los daños causados en viviendas o edificios residenciales por fenómenos naturales sobrevenidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar y firmar un convenio con el Ayuntamiento de Córdoba que permita valorar técnicamente las actuaciones urbanísticas y de rehabilitación adecuadas en las viviendas de Fray Albino de Córdoba, que garanticen la solución definitiva del problema, y fije una colaboración económica entre ambas administraciones.

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000073, Proposición no de ley relativa a convenios de desarrollo con los ayuntamientos de Hornachuelos, Fuente Obejuna, Alanís y Las Navas de la Concepción, afectados por el área geográfica del almacén centralizado de El Cabril (Córdoba)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a convenios de desarrollo con los ayuntamientos de Hornachuelos, Fuente Obejuna, Alanís y Las Navas de la Concepción, afectados por el área geográfica del almacén centralizado de El Cabril (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1986, el Gobierno decide instalar en Hornachuelos un almacén de residuos radioactivos. A diferencia de ahora, no abre proceso alguno para determinar qué pueblo acoge los residuos, sino que designa directamente a El Cabril para albergar dicho almacén, en un área de influencia que comprende los términos municipales de Hornachuelos, Fuente Obejuna, Alanís y Las Navas de la Concepción.

A día de hoy, la instalación de Enresa está al 61,57% de su capacidad. Cifra que se traduce en 28.200 metros cúbicos o 26.500 toneladas de residuos de media, baja y muy baja actividad. El centro, que en un principio contaba con dos plataformas para almacenar en celdas los residuos, fue ampliado en dos ocasiones: en 1990 y en el 2007, cuando se construyó un edificio y una celda para 35.000 metros cúbicos de residuos de muy baja intensidad, para recibir los restos procedentes de incidentes, como el de la planta de Acerinox, en Los Barrios (Cádiz). La previsión es que en el 2030 El Cabril cubra el cien por cien de capacidad.

A raíz de la convocatoria abierta por el Gobierno para los municipios que quieran albergar el almacén temporal centralizado (ATC), en el que se depositarán los combustibles gastados y los residuos de las centrales nucleares, y las compensaciones en inversiones previstas por dichas instalaciones, los cuatro municipios del entorno del centro de almacenamiento de restos radiactivos de

El Cabril han reclamado más fondos por la presencia de este complejo de tratamiento y almacenamiento de residuos. Los alcaldes y concejales reunidos, en Las Navas, acordaron solicitar una entrevista con el Ministro de Industria y con el Consejero de la Presidencia de la Junta de Andalucía, de cara a que la Administración autonómica también haga una aportación extraordinaria a estos municipios.

El estado de ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2010, que elabora el Consejo de Gobierno, tiene previsto recaudar por el impuesto sobre depósito de residuos radiactivos la cantidad de 7.647.778 euros, por lo que parte de esa cuantía podría servir para mejorar y desarrollar económicamente el área geográfica en las que se encuentra el cementerio nuclear de El Cabril, así como para mejorar dicho entorno natural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Firmar, para su aplicación a partir de 2010, los convenios respectivos con los ayuntamientos de Hornachuelos, Fuente Obejuna, Alanís y Las Navas de la Concepción, afectados por el área geográfica de influencia en el que se encuentra el cementerio nuclear de El Cabril, para desarrollar económicamente la zona, así como para proteger y mejorar su entorno natural. Asimismo instar, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a que con el mismo fin y a partir de 2010 suscriba convenios de colaboración económica con dichos ayuntamientos.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000074, Proposición no de ley relativa a construcción de un hospital de alta resolución en Baena (Córdoba)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un hospital de alta resolución en Baena (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa sanitario del Partido Popular en Andalucía plantea como prioridad acercar la sanidad a la población a través de la construcción de centros hospitalarios de alta resolución que reduzcan las distancias “y disminuyan la presión asistencial de los hospitales de referencia. Desde este planteamiento, es posible el estudio de la construcción de un centro hospitalario de alta resolución (CHARE) en la ciudad de Baena para mejorar la prestación del servicio sanitario en la zona y descongestionar así el hospital Infanta Margarita de Cabra y el hospital universitario Reina Sofía de Córdoba.

El esquema de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía prevé que los hospitales de alta resolución se doten tanto de Atención Primaria (área clínica; salud mental, odontología, educación para la salud...) como Especializada (área de hospitalización, urgencias, obstetricia y ginecología, consultas especializadas, traumatología, bloque quirúrgico, diagnóstico, rehabilitación...).

El ámbito comarcal del proyecto justifica más aún su viabilidad, ya que la prestación del servicio sanitario abarcaría los pueblos de Baena, Castro del Río, Nueva Carteya, Luque, Valenzuela y Zuheros, y afectaría a una población de 40.000 personas.

Las aspiraciones de una mejora de la atención sanitaria a través de la construcción de este CHARE en Baena ha sido una constante en la sociedad y en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Baena, sin que por el momento haya habido respuesta del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Tampoco hubo voluntad por parte de los responsables socialistas –como se puede comprobar– de incluir una partida en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma 2009, 2010, o aprobar enmienda alguna posterior en su debate para iniciar el estudio del proyecto de dicho CHARE después de solicitarlo el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Baena por unanimidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Habilitar una partida suficiente, con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma 2010, para

el estudio y redacción del proyecto de un centro hospitalario de alta resolución en Baena.

2. Formular, en colaboración con la Consejería de Salud, este Ayuntamiento y la comarca, antes de 2011, una cartera de servicios acorde a las necesidades y población afectada.

3. Requerir del Excmo. Ayuntamiento de Baena toda la colaboración necesaria para la realización de todos los trámites, negociaciones y actuaciones que fueran precisas para llevar a buen fin dicho proyecto.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000075, Proposición no de ley relativa a construcción de un nuevo colegio Blas Infante, en Los Llanos de Don Juan, Rute (Córdoba)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un nuevo colegio Blas Infante, en Los Llanos de Don Juan, Rute (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objetivo de esta iniciativa es la construcción "cuanto antes" de un nuevo colegio Blas Infante para los Llanos de Don Juan, en Rute, que como el actual acoge a los alumnos de Los Llanos, El Nacimiento, Gaena y Zambra. Un nuevo colegio que prometió el Consejo de Gobierno de Andalucía en una visita de la Delegada de Educación en abril de 2005, y ello sirvió para echar en olvido a este centro que necesitaba entonces una mejora urgente ante las graves deficiencias denunciadas por los propios padres de alumnos.

Las obras urgentes afectaron a los accesos, idoneidad y seguridad de las clases e instalación eléctrica del

colegio. Hoy todavía el colegio sufre la inseguridad que genera la provisionalidad institucional, el desacuerdo entre el Ayuntamiento y la Consejería de Educación, el riesgo de inundaciones por lluvias agravada por una falta de encauzamiento adecuado de los márgenes de la carretera A-331.

Por otra parte, las expectativas de crecimiento de la propia aldea de Los Llanos, Lucena y Rute, hacen más acuciante si cabe la necesidad de acometer las obras, una vez se encuentre en perfecto estado legal el proyecto urbanístico de la zona.

Con todo ello tratamos de evitar la situación tercermundista del colegio, denunciada por los padres, con frío y humedad en las aulas, inseguridad y con alto riesgo de inundaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Habilitar partida presupuestaria suficiente para la redacción del proyecto del nuevo colegio Blas Infante, en los Llanos de Don Juan, en Rute (Córdoba), acorde con el planeamiento urbanístico previsto en el municipio. En todo caso, el proyecto quedará redactado en el año 2010.

2. Acometa, con carácter de urgencia, las obras necesarias para subsanar las deficiencias de encauzamiento de las aguas por los márgenes de la carretera A-331 a su paso por Llanos de Don Juan, y garantizar las condiciones de seguridad en general mientras se construya el nuevo colegio.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000076, Proposición no de ley relativa a plan especial de formación y políticas activas de empleo en Los Pedroches (Córdoba)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan especial de formación y políticas activas de empleo en Los Pedroches (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de desempleo por la que atraviesa Andalucía, con una tasa de paro del 26,33%, es un auténtico drama para muchas familias andaluzas, que tienen escasos recursos para sobrevivir.

La grave situación de crisis económica y la continua destrucción de empleo están ocasionando, entre otras muchas cosas, que territorios históricamente poco beneficiados por las políticas del Gobierno andaluz gocen de muy pocas oportunidades para generar nuevas posibilidades de empleo.

Entre estos territorios Los Pedroches, en la provincia de Córdoba, vienen sufriendo un continuo despoblamiento, que sin lugar a dudas se va a ver agravado ante esa escasez de oportunidades en los diferentes municipios que conforman esta comarca cordobesa, por lo que se hace ahora más necesario que nunca afrontar, mediante diversas herramientas políticas y económicas, la generación de nuevas expectativas para mantener la población de este territorio.

Teniendo en cuenta que la Orden de 5 de diciembre de 2006 establece las políticas activas de empleo (escuelas taller, talleres de empleo y casa de oficio) como una de esas herramientas, mediante la formación en alternancia con el trabajo y que el Consejo de Gobierno ha aprobado el proyecto de Ley de la Dehesa, un ecosistema con múltiples posibilidades y del cual la comarca de Los Pedroches es el máximo exponente andaluz con 291.000 Ha.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo un plan especial de formación y políticas activas de empleo en Los Pedroches (Córdoba) en el año 2010, con una dotación económica adecuada respecto a los recursos y expectativas de empleo que puede generar la Dehesa en todos sus ámbitos (cultural, ambiental, paisajístico, agroganadero, agroalimentario, cinegético y turístico)

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000077, Proposición no de ley relativa a mejora de la red de caminos rurales en la provincia de Córdoba

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora de la red de caminos rurales en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los caminos rurales son una parte vital de las infraestructuras agrarias necesarias para el desarrollo rural en muchos municipios de Córdoba y de Andalucía.

Vertebrar una buena red de caminos rurales es imprescindible para evitar el aislamiento de los territorios y garantizar que las actividades agrícolas y ganaderas se puedan llevar a cabo en unas condiciones dignas.

El Gobierno andaluz no ha tenido jamás como prioridad los caminos rurales, llevando a cabo una política errática e incoherente que ha provocado desigualdades en Andalucía y graves problemas a agricultores y ganaderos de muchos territorios, que se han hecho mucho más evidentes en momentos en los que la climatología ha castigado el estado de los caminos rurales.

Signos claros de esta política errática son las dotaciones de parques de maquinaria en el año 1989 sin continuidad en este programa, y dejando en manos de los ayuntamientos las escasas inversiones durante muchos años que no han permitido ir más allá de pequeñas actuaciones en algunos municipios, las promesas incumplidas de inversiones o el abandono de los caminos del IARA.

Y todo esto a pesar de que el artículo 64.1 del Estatuto de Autonomía establece que corresponde a la Comunidad andaluza la competencia exclusiva sobre la red viaria de Andalucía, en la que se incluyen los caminos.

Esta situación general en Andalucía, en la provincia de Córdoba se ha visto agravada por ser la provincia con menor inversión en las dos últimas convocatorias (2007 y 2008), lo que unido a la extensa red de caminos y al mal estado de los mismos, más acusado por las incidencias meteorológicas de los meses de diciembre, enero y febrero, está provocando que muchos agriculto-

res y ganaderos tengan extraordinarias dificultades para acceder a sus explotaciones y desarrollar su actividad diaria con normalidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar, de forma urgente, un plan para la reparación y mejora de caminos rurales y vías pecuarias en la provincia de Córdoba, que garantice el acceso de agricultores y ganaderos a sus explotaciones, suficientemente dotado económicamente.

2. Llevar a cabo un reparto de los fondos de este plan a los ayuntamientos de la provincia de Córdoba en función del número de kilómetros de caminos rurales que tengan en su término municipal para que puedan emplearlo de forma autónoma en base a sus prioridades.

3. Realizar, por parte de la empresa pública DAP, la reparación de aquellos caminos que eran competencia del IARA y que hoy ninguna Administración reconoce, como el camino que une la N-502 con el municipio de Bélmez.

4. Renovar los parques de maquinaria de las Mancomunidades de la provincia de Córdoba, y asignarles anualmente la financiación necesaria para su mantenimiento.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000078, Proposición no de ley relativa a acondicionamiento del cauce del río Trévez (Granada)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a acondicionamiento del cauce del río Trévez (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El río Trévez es un corto río montañoso que transcurre íntegramente por la provincia de Granada. Se forma en la zona alta de Sierra Nevada, tras la unión de diversos arroyos y barrancos procedentes de lagunas de altas montañas; su principal afluente es el río Poqueira con el que se une poco antes de su desembocadura en el río Guadalfeo.

El citado río recorre a su paso parte de la población de Trévez, causando numerosos problemas cuando se presentan temporales como los padecidos en estos meses, y en otras ocasiones anteriores, y que podrían prevenirse con unas adecuadas infraestructuras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La realización de un estudio, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, que indique los puntos más adecuados para la construcción de varios diques en el trazado del río Trévez, que regulen la velocidad del caudal ante posibles crecidas de las aguas, evitando de esta manera los posibles daños a su paso por el municipio.

2. El encauzamiento del río Trévez en el tramo que recorre el casco urbano del municipio del mismo nombre.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000079, Proposición no de ley relativa a innumerables daños por tormentas en el municipio de Trévez (Granada)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en

Comisión, relativa a innumerables daños por tormentas en el municipio de Trévez (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Trévez es uno de los más conocidos y emblemáticos de la provincia de Granada, se encuentra situado al Suroeste del Mulhacén, en la cara Sur de Sierra Nevada, a 1.476 metros de altura.

Los vecinos de este municipio han vivido unos de sus días más angustiosos durante las Navidades 2009-2010 debido al temporal de agua y viento que les ha azotado, llegando a acumular hasta 500 metros en pocos días, cuando la media anual es de 730.

Esto ha provocado enormes destrozos en infraestructuras, mermando de una forma notable la economía del municipio. Las precipitaciones han afectado a caminos rurales, calles, fincas, red de acequias, zonas urbanas, tuberías, captaciones de agua e infraestructuras para el desarrollo del negocio del jamón, sector clave en la economía de este municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar, en colaboración con el Ayuntamiento, una valoración urgente de los daños producidos por el temporal durante estos últimos días en el municipio de Trévez.

2. Que se habilite una línea urgente de ayudas económicas que permita al municipio de Trévez paliar los daños materiales que debido a este temporal han supuesto un impacto negativo en la economía local.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000080, Proposición no de ley relativa al colegio "Barranco de Poqueira", en Bubión (Granada)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al colegio "Barranco de Poqueira", en Bubión (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio "Barranco de Poqueira", en Bubión, fue construido en el año 1960, hace ya 50 años. Presenta numerosas deficiencias constructivas, a pesar del esfuerzo por mantener unas infraestructuras dignas que realiza el Ayuntamiento. Así como considerables carencias en sus instalaciones que los profesionales de la Educación tienen que salvar con dedicación e imaginación todos los días para poder hacer posible una educación de calidad y con las menos carencias posibles a los alumnos.

El colegio carece de espacios suficientes y parte de los alumnos reciben sus clases en una antigua casa de maestros, y en las instalaciones del juzgado de paz. Sin salas de reuniones ni trabajos comunes, ni con espacio para poder instalar mesas adecuadas a los medios tic. Sí cuentan con goteras, con unas pésimas instalaciones eléctricas, con humedades en techos y paredes.

En definitiva las carencias de este centro se hacen inaceptables para poder desarrollar, tanto por parte del profesorado como del alumnado, una educación de calidad como se merecen, a pesar de la voluntad mostrada por el Ayuntamiento, poniendo a disposición de la Consejería de Educación los terrenos necesarios para la ubicación de las nuevas instalaciones del colegio desde hace ya algún tiempo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Acometer, durante el año 2010, las acciones necesarias que conlleven a la construcción del nuevo centro educativo "Barranco de Poqueira", de Bubión.

2. Iniciar la ejecución en 2010 de las obras de construcción del colegio de Primaria "Barranco de Poqueira", de Bubión.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000081, Proposición no de ley relativa a medidas para la lucha contra la violencia de género

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas para la lucha contra la violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las mujeres españolas y andaluzas siguen sufriendo la lacra de la violencia de género.

La violencia de género supone la máxima expresión del ataque a la integridad y a la igualdad que sufre la mujer por el hecho de serlo.

Esta situación requiere que los gobiernos adopten todas las medidas necesarias para poner fin a esta situación injustificada y discriminatoria que continua presente en los momentos actuales.

Nuestra máxima norma andaluza, El Estatuto de Autonomía, contempla el derecho que tienen las mujeres a una protección integral contra la violencia de género, que incluirá medidas preventivas, medidas asistenciales y ayudas públicas (artículo 16).

A pesar de que contamos con la Ley 13/2007, de 26 de diciembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género y de la Ley 12/2007, de 26 de diciembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, la mujer sigue estando discriminada en distintos ámbitos de su desarrollo personal.

Es más necesario que nunca el consenso entre las distintas fuerzas políticas, representantes, a su vez, de la sociedad andaluza, así como la colaboración entre las distintas administraciones públicas, con el fin de poner en marcha todos los mecanismos que permitan el logro de la igualdad plena y real entre hombres y mujeres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que en apoyo y coordinación con el Gobierno de la Nación, y con carácter prioritario, ponga en marcha un plan de seguridad personal para la protección de las víctimas de violencia doméstica en Andalucía en situaciones de grave riesgo, que incluya medidas personalizadas a través de la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Locales e incluso, si fuera necesario, con la seguridad privada.

2. Exigir el cumplimiento de lo establecido por la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, solicitando la creación, al menos, de un juzgado específico de Violencia de Género en todos los partidos judiciales de Andalucía.

3. Poner en marcha en todos los partidos judiciales de nuestra Comunidad, al menos, una casa de acogida.

4. Desarrollar, sin más demoras, la Ley 13/2007, de 26 de diciembre, de medidas de prevención y protección integral contra la Violencia de Género y de la Ley 12/2007, de 26 de diciembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000082, Proposición no de ley relativa a plan para la empleabilidad de las mujeres

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan para la empleabilidad de las mujeres.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 37.1.11º, hace mención, como principio rector, "a

la plena equiparación laboral entre hombres y mujeres, así como la conciliación de la vida laboral y familiar”.

Sin embargo, a día de hoy, este principio rector brilla por su ausencia en nuestra Comunidad.

Partiendo de que la tasa de paro en España, y especialmente en Andalucía, es realmente preocupante, alarma aún más esa situación de desempleo cuando se conocen los datos del desempleo femenino.

El Gobierno andaluz ha puesto en marcha el llamado Plan Proteja con el fin de paliar mínimamente esta situación de paro, no obstante dicho plan está destinado a la realización de infraestructuras y obras menores; actuación ésta que se encuadra dentro del sector de la construcción, lo que excluye totalmente a la mujer de la posibilidad de incorporarse al mercado laboral, e imposibilita que en esta situación de crisis la mujer cuente con las mismas posibilidades que los hombres para emplearse y desarrollarse profesionalmente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. A poner en marcha de manera inmediata un plan de empleabilidad para las mujeres andaluzas.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000083, Proposición no de ley relativa a rehabilitación integral del conjunto monumental de La Alcazaba de Almería

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en

Comisión, relativa a rehabilitación integral del conjunto monumental de La Alcazaba de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Almería tiene un rico pasado histórico. Entre su patrimonio histórico-artístico cabe destacar La Alcazaba musulmana (siglos X a XV), la catedral-fortaleza de la Encarnación (siglo XVI), el cargadero de mineral o Cable Inglés (finales del siglo XIX), o el Museo de Almería, entre otros.

Pero sin duda, lo que siempre ha caracterizado a la ciudad de Almería ha sido La Alcazaba, uno de los conjuntos monumentales y arqueológicos musulmanes más importantes de la Península Ibérica, que, a lo largo de sus mil años de historia, nos han permitido conocer el origen y evolución de la ciudad.

En su época, fue fortaleza militar al mismo tiempo que sede del gobierno. Desde ella se podía dominar la ciudad y el mar. Es un conjunto de extraordinaria magnitud, una sólida y extensa fortaleza con 1.430 metros de perímetro amurallado; es, después de La Alhambra, la construcción musulmana más extensa de España y nuestro monumento más representativo y visitado de la provincia.

Fue declarada Monumento Nacional por el Decreto de 3 de junio de 1931, y Conjunto Monumental por Decreto de la Junta de Andalucía 128/1989, de 6 de junio de 1989. Declarada también Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento (código 40130146), bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico español.

En el año 1993, la Junta de Andalucía otorgó un reconocimiento especial a los castillos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluido el reconocimiento a La Alcazaba de Almería.

Pero este reconocimiento especial no ha venido acompañado de una restauración integral y acondicionamiento del monumento. Sólo en la provincia de Almería, en los presupuestos de la Junta de Andalucía, se observa claramente, año tras año, que su apuesta por la conservación de este bien cultural es escasa.

Una vez más, el Gobierno de Andalucía nos ha presentado unos presupuestos ridículos para Cultura, que ha descendido este año para Almería en un 17%. Para la rehabilitación de este Bien Cultural se ha reducido la partida de 300.000 euros en 2009 a 200.000 euros en 2010, pero la bajada es más significativa si tenemos en cuenta que en 2007 se presupuestaron 614.795 euros y en 2008, 427.000 euros. En tan sólo cuatro años, el presupuesto ha bajado en un 67,5%.

Por otro lado, la única muralla existente en la actualidad es la muralla de Jayran, que desciende desde La Alcazaba a través del Barranco de la Hoya y finaliza en el Cerro de San Cristóbal. El propietario de este

monumento es el Ministerio de Economía y Hacienda, aunque es la Junta de Andalucía la que tiene adscrita la gestión de la muralla.

Una parte de esta muralla, en el año 2007, se vigoriza y rehabilita, no rehabilitándose en su totalidad. Tampoco se rehabilitan los torreones existentes en el cerro de San Cristóbal donde se encuentra el Sagrado Corazón de Jesús.

Por otra parte, es deseo de la ciudad de Almería que La Alcazaba, como monumento más visitado de la Ciudad, se convierta en el epicentro cultural de la provincia. En otros enclaves monumentales de Andalucía, como La Alhambra, se realizan actividades culturales y de ocio, como conciertos, exposiciones, etcétera, ayudando éstas a su conservación y difusión de la historia de la ciudad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar la rehabilitación integral del conjunto monumental de La Alcazaba.
2. Realizar la rehabilitación integral de los torreones del cerro de San Cristóbal.
3. Crear el Museo de La Alcazaba, con salas de contenido temático y salas ordenadas de forma cronológica, así como promover, tanto actividades de ocio como culturales, tales como conciertos, biblioteca, archivo, fototeca, publicaciones y exposiciones itinerantes.
4. Que se dignifique el monumento más emblemático de Almería, que debe ser el elemento vertebrador de todo el casco histórico y motor cultural de la ciudad
5. Crear un Patronato de La Alcazaba y la muralla de Jayran, como la fortaleza musulmana con mayor extensión de España.
6. Habilitar una zona de aparcamiento para la promoción de visitas al recinto.
7. Establecer un programa de investigación permanente de los diferentes recintos que constituyen el conjunto monumental de La Alcazaba
8. Flexibilizar los trámites para que el empresario/a ciudadano/a de Almería pueda utilizar el recinto para realizar sus propuestas de uso, así como implantar normativas de rodaje y sesiones fotográficas.
9. Que a su vez inste al Ministerio de Economía y Hacienda para que lleve a cabo la rehabilitación integral de la muralla de Jayran.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000084, Proposición no de ley relativa a actuación urgente en el campo de fútbol "Antoñete", en la ciudad de Jaén

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a actuación urgente en el campo de fútbol "Antoñete", en la ciudad de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En agosto del año pasado, el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte procedió a la inauguración del campo de fútbol "Antoñete", eso sí, con un año de retraso sobre la fecha anunciada inicialmente.

Tan sólo han pasado seis meses de la supuesta adecuación y ya se han detectado graves carencias y deficiencias, como viene siendo habitual en las infraestructuras que últimamente realiza la Junta de Andalucía en la ciudad de Jaén.

El campo de fútbol ha quedado con ondulaciones, se producen hundimientos en el terreno de juego, lo que da lugar a encharcamientos, que ya han aparecido como consecuencia de un nulo drenaje, que indudablemente hacen muy difícil la práctica del deporte.

Se ha incumplido la promesa, por parte de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, de la construcción de un graderío. A ello, hay que unir que en gran parte del campo no se puede entrenar o competir de noche, toda vez que la iluminación existente no cubre la totalidad del campo, prácticamente el 50% de la instalación deportiva no está iluminado.

Además, no se han construido vestuarios nuevos, y peor aún ni tan siquiera se han remodelado los antiguos. Igualmente sucede con los aseos.

A ello hay que unir, que no existe cerramiento exterior que impida que los balones tengan que recogerse permanentemente por los niños, por sus padres o por los monitores, fuera de las instalaciones del campo de fútbol. En este sentido, tampoco se ha instalado un vallado bajo en el perímetro del terreno de juego que impida que los espectadores penetren en el mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que proceda a una actuación e intervención urgente en dicha instalación deportiva, que determine de manera integral la corrección de todas las deficiencias existentes en esta infraestructura deportiva.

2. Dar traslado del presente acuerdo a los grupos institucionales con representación en el Ayuntamiento de Jaén.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000085, Proposición no de ley relativa a accesibilidad de la carretera de Torrequebradilla en la ciudad de Jaén

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a accesibilidad de la carretera de Torrequebradilla en la ciudad de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Jaén –FEJIDIF–, en su lucha diaria por la accesibilidad de la ciudad de Jaén y su provincia, ha realizado un análisis pormenorizado de las obras de la recién estrenada carretera de Torrequebradilla que da acceso entre otros lugares a la Universidad de Jaén, encontrando numerosas irregularidades y deficiencias en materia de accesibilidad.

En el citado informe, FEJIDIF, desea manifestar que sus principales deficiencias son: altura inadecuada

de bordillos, excesivas pendientes longitudinales y transversales en los pasos de peatones, así como diferentes obstáculos y diseño inadecuado de los mismos, estrechez en la anchura de las isletas peatonales.

El pavimento general es antideslizante, presentando errores de ejecución lo cual da lugar a resaltes y huecos de unión superiores a 5 centímetros. La altura general de los bordillos es de 14 centímetros, existiendo incluso zonas puntuales donde la altura supera los 17 centímetros.

En lo que concierne al mobiliario, se han ubicado un total de 14 alcorques enrasados con el pavimento, donde la protección de estos no es la más adecuada, siendo no compacta y no fijada al soporte.

En lo que respecta a los vados peatonales, los tramos de vía se componen de 8 vados peatonales, todos ellos a excepción de uno presentan pendientes transversales mayores al 2%, llegando éstas incluso al 5,7%.

Conviene, igualmente señalar que las paradas de autobús son todas inaccesibles. En este sentido, se han ubicado 3 paradas de autobús inaccesibles desde el itinerario peatonal, con desniveles de acceso superiores a 12 centímetros entre la parada y la marquesina. Todas las paradas carecen de apoyos isquiáticos.

El Grupo Parlamentario Popular, a través de la presente iniciativa, quiere sumarse a las reivindicaciones de FEJIDIF, haciendo constar que tales deficiencias suponen y representan dificultades de acceso para las personas con movilidad reducida, representando un verdadero peligro en zonas como las isletas peatonales, donde algunas personas en silla de ruedas no pueden acceder, dada las escasas dimensiones con que se ha realizado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se proceda al inmediato arreglo de las deficiencias enumeradas en la presente iniciativa parlamentaria.

2. Que para el arreglo de las mismas se cuente con el equipo técnico de accesibilidad, que pone a disposición de cualquier Administración Pública, FEJIDIF, al objeto de realizar un diagnóstico de accesibilidad.

3. Dar traslado del presente acuerdo a los grupos institucionales con representación en el Ayuntamiento de Jaén y a la asociación FEJIDIF.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000086, Proposición no de ley relativa a arreglo de las playas de la provincia de Cádiz dañadas por el temporal

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a arreglo de las playas de la provincia de Cádiz dañadas por el temporal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado mes de diciembre de 2009 y muy especialmente en los meses de enero y febrero de 2010, la provincia de Cádiz ha sufrido un temporal de lluvia y viento, con inundaciones en varias localidades, lo que ha repercutido en el litoral gaditano, causando importantes destrozos en las playas de toda la provincia de Cádiz.

Siendo el turismo el sector más fuerte de la provincia, no se puede permitir perder el tren económico del turismo, dejando de ofrecer unos servicios de calidad y una imagen de una costa paradisíaca.

Las labores de mejoras del litoral no pueden esperar hasta el verano, tal y como se ha anunciado por parte del Jefe de la Demarcación de Costas de Cádiz, ya que las vacaciones de Semana Santa comienzan el 28 de marzo, Domingo de Ramos, fecha en la que se inicia de forma habitual la temporada de playas.

El sector hotelero y el de restauración están muy preocupados por la situación en la que han quedado nuestras playas, y por la imagen negativa que puede repercutir para la temporada estival si nuestras playas gaditanas no se encuentran en uso para la Semana Santa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar a la Demarcación de Costas de Cádiz para el arreglo de las playas afectadas de nuestro litoral, con carácter urgente.

2. Que la Demarcación de Costas de Cádiz ponga todos los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para que las playas estén en uso adecuado en Semana Santa.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000087, Proposición no de ley relativa a construcción urgente de un CEIP en Alanís de la Sierra (Sevilla)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción urgente de un CEIP en Alanís de la Sierra (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de algunos centros educativos en la provincia de Sevilla son de auténtica ruina y muestran un verdadero problema de seguridad física el que sigan abiertos, creando situaciones de riesgos a los menores, al profesorado y a los trabajadores de los mismos.

Uno de estos centros ha tenido que ser cerrado, debido a su situación ruinoso, es el centro de Alanís de la Sierra "José González Salcedo", cuyo expediente para la construcción de uno nuevo se inició por parte de la Junta de Andalucía en el año 1996.

Los terrenos fueron cedidos para su construcción por parte del Ayuntamiento de la Sierra en el 2002, y el convenio correspondiente fue firmado el 3 de junio de 2003.

A pesar de la cesión de los terrenos y de la firma del convenio mencionado, pasaron los años y el colegio no se construyó. Por ello, el Ayuntamiento de Alanís, después de recurrir en numerosas ocasiones a la Delegación en Sevilla de la Consejería de Educación, acudió al Defensor del Pueblo Andaluz. Dicho orga-

nismo remitió escrito, en el año 2006, al Ayuntamiento en el que acusaba recibo de una comunicación de la Consejería de Educación, anunciando la licitación de las obras por valor de 2.559.473,44 euros.

Viendo que terminó el año 2006 y el colegio no se construye, por parte del Ayuntamiento se acude de nuevo a la Delegación, donde se le promete el inicio de las obras en septiembre de 2007.

Después de haber transcurrido más de 13 años desde el comienzo del expediente y de numerosas manifestaciones de los vecinos de esta localidad, los responsables de la Junta de Andalucía han contestado que no existe presupuesto para este centro.

Ante la gravedad de esta situación, tanto en Alanís, como en muchos otros municipios, la Junta de Andalucía tiene previsto la firma de un convenio con la Diputación Provincial de Sevilla, por el que ésta adelanta la cantidad de 30 millones de euros para la construcción de centros escolares en la provincia. Dicha inversión estará dividida en dos anualidades 2010 y 2011, a razón de 15 millones de euros por año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al consejo de Gobierno a:

1. Gestionar la inclusión, en el Convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Sevilla, de la construcción de un nuevo centro que sustituya al CEIP de Alanís "José González Salcedo".
2. Priorizar dicha construcción en la primera anualidad del mencionado convenio.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000088, Proposición no de ley relativa a normativa que regule traslado de pacientes transplantados de páncreas-riñón

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a normativa que regule traslado de pacientes transplantados de páncreas-riñón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones ofrecidas por la Asociación de Transplantados de Páncreas de Andalucía, todos los pacientes transplantados de páncreas y riñón, en Málaga, para acudir a consulta deben ser trasladados por el hospital de referencia al que pertenecen y devueltos por el hospital Carlos Haya, de Málaga. Sólo los que pertenecen al área de influencia del hospital Virgen del Rocío, de Sevilla, han tenido problemas con el transporte sanitario que debe realizar este traslado.

Las personas que debían hacer uso de este servicio han visto cómo, sin previo aviso, se les ha denegado el uso del transporte colectivo sanitario, con los perjuicios que esta situación conlleva para ellos.

Estas circunstancias han estado provocadas por la falta de entendimiento entre los dos centros hospitalarios antes mencionados, que discrepan sobre la responsabilidad en el pago del servicio. Se ha llegado incluso a negar a los transplantados llevarles de regreso a sus domicilios tras las consultas, a no ser que tuvieran un problema de carácter médico que así lo recomendará.

Cuando los enfermos son transplantados se ven aquejados ya de lesiones en todo su sistema periférico. Se presentan patologías que pueden afectar a órganos vitales, nervios, arterias, etc.

Parece lógico que todo ello constituya un argumento suficiente para que las personas transplantadas puedan beneficiarse del transporte colectivo que les traslade a las consultas que deben visitar necesariamente.

Por otra parte, la inexistencia o precariedad de este servicio provoca, además de un riesgo para la salud de los pacientes, un desembolso económico para los afectados, que sin lugar a dudas debe realizar el sistema público.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar una normativa que permita el establecimiento de un servicio colectivo de transporte eficaz para los pacientes transplantados de páncreas y riñón de la zona de influencia del hospital universitario Virgen del Rocío (Sevilla), y del resto de hospitales

pertencientes al Servicio Andaluz de Salud, para acudir a las consultas en el hospital Carlos Haya (Málaga).

2. Dotar de los medios materiales y recursos humanos precisos para que el servicio colectivo de transporte se lleve a cabo con efectividad, y prevea incluso la posibilidad de incrementar los vehículos en caso de ser necesario.

3. Que los pacientes trasladados, desde cualquier centro hospitalario de las provincias adscritas al de Málaga, sean llevados de nuevo en todos los casos a la ciudad de origen, sin necesidad de que padezcan problemas de carácter médico que así lo recomienden.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000089, Proposición no de ley relativa a suministro eléctrico a viviendas y naves industriales de Burguillos (Sevilla)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a suministro eléctrico a viviendas y naves industriales de Burguillos (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Burguillos, en la provincia de Sevilla, se encuentra en quiebra económica debido a la pésima gestión y a los casos de corrupción urbanística. Estas circunstancias originaron una difícil situación judicial del Alcalde, que motivó su marcha, acarreando así la suspensión de pago de su empresa instrumental Burguillo Natural, cuya consecuencia fue un gran número de despidos y la desesperación de una gran cantidad de empresarios que se quedaron sin cobrar la deuda municipal, ocasionando la ruina y el cierre de muchos negocios.

Esta crisis, que en principio solo afectó a trabajadores municipales y proveedores, era sola la punta del iceberg, y estamos asistiendo a la extensión de esta ruina a todos y cada uno de los vecinos de Burguillos, que, pagando religiosamente sus impuestos, ven incrédulos como éstos no van a repercutir en la prestación de servicios de calidad, sino en pagar los platos rotos de acciones irresponsables y temerarias, al menos mientras no se pronuncie la Justicia al respecto.

Consecuencia de todo esto, a fecha de hoy existen en Burguillos 2 planes parciales y el polígono industrial Cuarto de la Huerta que carecen de suministro eléctrico. En total estamos hablando de alrededor de 700 viviendas y 70 naves industriales, que en estos momentos tienen que abastecerse de luz a través de grupos electrógenos la mayoría, así como otras mediante enganches ilegales, y el resto de luz de obra.

Estamos hablando de una situación que lleva ya así 3 años, ya que la ejecución chapucera de los planes de urbanización, permitida por el Ayuntamiento de entonces, ha ocasionado la negativa de Endesa a asumir el enganche a su red eléctrica, hasta tanto las deficiencias no sean reparadas.

El coste de las reparaciones asciende a 1.200.000 euros aproximadamente sólo los planes parciales de las viviendas. Los propietarios de estos planes parciales se niegan a sufragar el coste, alegando uno, incapacidad económica, y otro, se lava las manos tras la recepción definitiva de las obras por el Ayuntamiento el 5 de mayo de 2009. Esta situación seguramente originará una demanda judicial que tardará años en resolverse, y mientras tanto los vecinos sufriendo las consecuencias.

Ante la grave situación económica del Ayuntamiento, parece que la Agencia Andaluza de la Energía ha dado una subvención del 30%, es decir 400.000 euros aproximadamente, con lo cual faltan 800.000 euros, que en estos momentos el Ayuntamiento no puede asumir, y la situación es una verdadera encrucijada para más de 700 familias que son víctimas de la nefasta gestión del anterior Alcalde de Burguillos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Asumir el coste de la totalidad de las obras de reparación necesarias para la normalización del suministro eléctrico del Plan Parcial OE R-2 y R-3, así como también del polígono industrial Cuarto de las Huertas.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000090, Proposición no de ley relativa a implantación de un segundo equipo de urgencias y emergencias en el centro de salud de Dúrcal (Granada)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a implantación de un segundo equipo de urgencias y emergencias en el centro de salud de Dúrcal (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de salud de Dúrcal constituye el centro de Atención Primaria de cabecera del Valle de Lecrín, por esta razón, en el mismo se centraliza toda la cartera de servicios asistenciales que se presta, por parte de la Consejería de Salud, a todos los municipios que integran el Valle de Lecrín.

Hoy es una realidad que desde el centro de Atención Primaria de Dúrcal solamente presta servicio sanitario un equipo de urgencias y emergencias para los siete municipios integrantes del Valle de Lecrín, que está constituido por un total de 17 núcleos de población y más de 15.000 habitantes.

También es una realidad incuestionable la importante dispersión geográfica que existe entre los distintos municipios que componen el Valle de Lecrín y el centro de salud de Dúrcal. Distancia geográfica agravada por el estado deficitario de las distintas carreteras que unen los distintos municipios lo que hace que las citadas distancias no debamos medirlas por los kilómetros que distan entre las distintas poblaciones sino por el tiempo real que supone el traslado de un municipio a otro.

Desde la población de esta zona existe la demanda reiterada de dotar con un segundo equipo de urgencias y emergencias el centro de salud de Dúrcal; equipo de urgencias y emergencias móvil que dé cobertura a las demandas sanitarias de los distintos municipios y a los accidentados en las distintas carreteras del Valle de Lecrín.

Ante la ausencia prácticamente permanente del equipo de urgencias en el centro de salud de Dúrcal, por encontrarse cubriendo las salidas urgentes de

los distintos pueblos y los accidentes de tráfico que desgraciadamente se producen con bastante frecuencia en las carreteras de esta zona, ha provocado que se arraige como costumbre el que los vecinos de las distintas localidades se dirijan a los centros de urgencias hospitalarios de la capital, lo que provoca una mayor saturación de los citados servicios, un incremento de las listas de espera y un plus de peligrosidad y riesgo en los desplazamientos en coches particulares a los enfermos y los familiares que los acompañan.

Esta petición de un segundo equipo de urgencias y emergencias para el centro de salud de Dúrcal es una vieja reivindicación de todos los vecinos que se ha planteado en la Mancomunidad y en todos los ayuntamientos de esta zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a

1. Dotar al centro de salud de Dúrcal de un segundo equipo de urgencias y emergencias, que cubra las salidas a los municipios de la comarca del Valle de Lecrín y atienda los accidentes de tráfico que se producen en las carreteras de esta zona.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa a apoyo a la solicitud de las asociaciones agrarias para que se active el almacenamiento privado del aceite de oliva

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo a la solicitud

de las asociaciones agrarias para que se active el almacenamiento privado del aceite de oliva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector del aceite de oliva está sufriendo en los últimos años un ataque especulativo que lo está llevando al borde de la ruina, y esto no es una afirmación gratuita de los propios afectados, sino que las cifras lo demuestran palmariamente. Los estudios hechos al respecto sobre costes y producción, y especialmente el que ha realizado el Observatorio de Precios de los Alimentos del MAR, demuestran que la media ponderada de los costes acumulados de aceite de oliva a la salida de la almazara es de 2,491 euros por kilo. Los últimos precios medios del aceite (según la medición del sistema Pool red), desde antes de enero de 2010, se sitúan últimamente por debajo de los 2 euros por kilo, lo que demuestra que se esté vendiendo la unidad de venta al mayor del aceite de oliva un 20% por debajo del umbral de la rentabilidad.

Por tanto, con este precio no sólo se está vendiendo con pérdidas, sino que en muchos casos esta cantidad ridícula y especulativa está muy por debajo del precio básico de cultivo, y está produciendo la ruina de los oliveros que están a punto de dejar la cosecha en el suelo para que la recojan, si quieren, los especuladores.

Pero, esta situación ruinosa no es nueva, viene precedida por la campaña inmediatamente anterior, donde se tuvo que solicitar que se activara la subvención al almacenaje privado, lo que nos indica que el precio estuvo también en esa ocasión por debajo de la ridícula y desfasada cifra que la Unión Europea tiene actualmente en vigor.

Pero hoy en día no existe otra solución, pues si el sector en general está viendo sus rentas muy afectadas, donde la situación económica es más grave es en el caso de los pequeños y medianos productores que son fiscalmente "personas físicas". Estos están viendo como a ellos además les afecta a su propio patrimonio, sobre todo en materia de responsabilidades financieras, puesto que en algunos casos no pueden cumplir con los compromisos de pago de los préstamos contraídos para la modernización y la adquisición de nuevas explotaciones. Lo que le afecta particularmente al futuro de su propio patrimonio, pero en general trae consigo la caída de la renta agraria, lo que indefectiblemente nos lleva al empobrecimiento del mundo rural. Es decir, menos calidad de vida y más paro.

Ante esta situación las asociaciones agrarias están pidiendo, como se hizo hace poco ante la comisiones de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Congreso y del Senado, un plan de reconversión y modernización del olivar para conseguir bajar los costes de producción, haciendo las explotaciones más eficaces como modo de aumentar su competitividad y acabar de este modo con el déficit que existe actualmente entre las cifras

de producción y el precio de venta al mayorista. Pero mientras estas medidas se ponen en funcionamiento y se consolida la estructura comercial de la oferta única, ha llegado el momento de poner en funcionamiento los resortes que en la actualidad nos ofrecen las instituciones, en concreto de la Unión Europea.

Por tanto, los motivos son más que suficientes para que el Parlamento de Andalucía, ante esta grave perturbación del mercado, se ponga de lado de los andaluces afectados, y ante esta situación apoye al sector del aceite de oliva adhiriéndose a las consideraciones que se hacen en el documento enviado a la ministra Espinosa, donde se le recuerda que ésta es la segunda campaña consecutiva en que se produce esta situación de precios, lo que la agrava aún más. Así, las organizaciones firmantes le solicitan que, de "manera inminente", haga las gestiones oportunas para que la Comisión Europea ponga en marcha el mecanismo de ayuda al almacenamiento privado". El documento dice entre otras cosas que: "La experiencia de la pasada campaña, con una evolución del mercado muy similar a la actual, puso de manifiesto que el mecanismo es efectivo, pero nada conseguimos si no se activa a comienzos de campaña, y no como ocurrió el año pasado, que se activó cuando la mayor parte del aceite estaba vendido".

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

1. Que apoye la solicitud de las asociaciones agrarias (ASAJA y COAG), así como la de las cooperativas agroalimentarias, para que al Gobierno de España, de manera inminente, solicite a la Comisión Europea que se active el almacenamiento privado del aceite de oliva.

2. Que inste al Gobierno de España a fin de que proponga la actualización de los precios vigentes para la activación del mecanismo de subvención al almacenamiento privado

3. Que se estudie, por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca, la creación de un plan de reconversión y modernización del olivar tradicional.

4. Que el Gobierno utilice el trámite de urgencia, que permite el Reglamento de Parlamento de Andalucía, para la aprobación de la Ley del Olivar.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000092, Proposición no de ley relativa a equipamiento de un espacio escénico del municipio de Santisteban del Puerto, de la provincia de Jaén

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a equipamiento de un espacio escénico del municipio de Santisteban del Puerto, de la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Santisteban del Puerto ha sido una localidad que ha contado, durante los últimos años, excepto el paréntesis producido por el deterioro del anterior cine Coliseo España, con una antigua tradición teatral, que se ha mantenido con el apoyo de las instituciones municipales y la aportación de grupos de teatro de aficionados.

El Festival de Teatro era una de las manifestaciones culturales de más éxito social de cuantas se celebraban en la villa. Así junto con el Certamen Internacional de Escultura Jacinto Higuera, el Festival de la Canción del Condado supusieron, para la provincia de Jaén en general y para la comarca del Condado en particular, obtener la aceptación de muchos ciudadanos que participaban desde todos los ámbitos y en todos los "papeles para mantener vivo un foco de cultura que servía de revitalizador de la a veces monótona vida rural."

Son muchos los ciudadanos que demandan la posibilidad de poder disfrutar de un espacio escénico en la localidad de Santisteban del Puerto de la que se puedan servir todos los ciudadanos de la comarca del Condado. Comarca donde por cierto no existe ningún espacio cultural de estas características en uso.

No tiene sentido que estando hecha la inversión mas importante, la construcción del inmueble, sea el equipamiento del espacio el que impida, demasiados años ya, que pueda ser utilizado. Por tanto, es necesario que desde la Administración autonómica se tomen cartas en el asunto y se equipe básicamente (megafonía y patio de butacas) este espacio cultural,

que tan necesario es para revitalizar actividades teatrales y de toda índole que sean capaces de dinamizar la vida del mundo rural de una comarca como la del Condado, que por desgracia para sus habitantes tiene tantas carencias de servicios básicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dotar y equipar el espacio escénico y cultural, propiedad del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto, para que pueda ser utilizado por los ciudadanos en el año 2010.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000093, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de los acuerdos alcanzados con los trabajadores de Primayor

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al cumplimiento de los acuerdos alcanzados con los trabajadores de Primayor.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que la Junta de Andalucía asumiera el control de la antigua Cárnica Molina, su posterior paso a manos de Campofrío, a través de su filial andaluza Campocarne y por último al grupo segoviano Proinserga a través de su filial Primayor Andalucía, los trabajadores son los que vienen sufriendo todas y cada una de las crisis y

situaciones comprometidas por las que ha pasado y actualmente sigue pasando la empresa.

La suspensión de pagos, presentada en su día por Proinserga, encendió nuevamente las alarmas en esta empresa jiennense creada en 1952 por la familia Molina.

Ante tal situación, la Junta de Andalucía concluyó una serie de acuerdos con los trabajadores de Primayor, entre los que se incluye el aval de un préstamo a favor de los trabajadores que prestan su servicio de vigilancia en las instalaciones de la empresa, a fin de que los mismos puedan seguir cobrando sus sueldos. Igualmente en dichos acuerdos se incluía la realización de cursos de formación específicos, para el resto de empleados de Primayor, que les permitan complementar los genéricos que ya han llevado a cabo, con la finalidad de poder mantener su salario.

Llegados al día de hoy, dichos acuerdos han dejado de cumplirse por parte de la Junta de Andalucía, estando los 145 trabajadores de Primayor de Jaén en una situación preocupante, encontrándose parte de ellos con que han dejado de cobrar la prestación por desempleo, y el resto la terminan de cobrar antes de fin de año, pese a que estaba acordado y previsto con la Junta de Andalucía que los empleados de la antigua cárnica iniciarían en septiembre unos nuevos cursos de formación más específicos, previos a su incorporación laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que siga avalando los préstamos solicitados por los antiguos trabajadores de Primayor, que efectúan labores de vigilancia en las instalaciones de la empresa hoy cerrada, a fin de que los mismos puedan seguir cobrando sus salarios.

2. Que cumpla sus compromisos con los trabajadores de Primayor de Jaén, en relación a los cursos y cobro de las prestaciones por desempleo prometidas, y que las mismas sean en iguales circunstancias y condiciones que las que se están realizando con otras empresas de Andalucía situadas en la bahía de Cádiz.

3. Dar traslado del presente acuerdo al comité de empresa de Primayor, a través de la figura de su presidente.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000094, Proposición no de ley relativa a implantación en Andalucía de las Enseñanzas Artísticas Superiores de diseño, conservación y restauración de Bienes Culturales, cerámica y vidrio

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Educación, relativa a implantación en Andalucía de las Enseñanzas Artísticas Superiores de diseño, conservación y restauración de Bienes Culturales, cerámica y vidrio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El RD 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores, reguladas asimismo por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía, ha supuesto la consideración del espacio normativo en el que estos estudios de grado habrán de vertebrarse y desarrollarse para lo sucesivo.

Actualmente, en todas las Comunidades Autónomas de España, excepto Andalucía y Navarra, este régimen de estudios está activado desde hace varios años. En nuestra Comunidad, incomprensiblemente, los mismos aún no han sido puestos en desarrollo, el alumnado de nuestras escuelas, que económicamente pueda permitírsele, tiene que emigrar a otras comunidades para poder cursarlos, recibiendo un trato discriminatorio con respecto al alumnado de este mismo régimen de estudios de las restantes comunidades del Estado, propiciándose un agravio comparativo inadmisibles en un Estado de Derecho.

Por su parte, el conjunto de la comunidad educativa de las Escuelas de Arte de Andalucía viene reivindicando un trato no discriminatorio con otras comunidades autónomas a través de la implantación de las Enseñanzas Artísticas Superiores en las ocho provincias de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha la inmediata implantación en Andalucía de las Enseñanzas Artísticas Superiores en diseño, conservación y restauración de Bienes Culturales, cerámica y vidrio, cuya regulación ha sido establecida mediante RD 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores reguladas por Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como por la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía, por tener estas enseñanzas una elevada demanda en toda Andalucía y estar altamente vinculadas a la investigación

y a la innovación en el campo artístico y en el diseño, aspectos éstos que han constituido el fundamento de las Escuelas de Arte desde su creación.

2. Considerar las actuales Escuelas de Arte de Andalucía como centros preferentes para la impartición de las Enseñanzas Artísticas Superiores en diseño, conservación y restauración de Bienes Culturales, cerámica y vidrio.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-10/I-000005, Interpelación relativa a política del Gobierno en materia de ordenación territorial y viviendas irregulares en la comarca de La Axarquía (Málaga)

Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

8-10/I-000007, Interpelación relativa a política general en materia educativa

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia educativa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los diferentes indicadores educativos conocidos ponen de manifiesto las graves carencias que presenta el sistema educativo de Andalucía.

Las infraestructuras educativas, la escasa inversión por alumno respecto a la media nacional, los altos índices de fracaso escolar, el excesivo número de alumnos que abandonan prematuramente el sistema educativo, la escasa motivación del profesorado, son aspectos que evidencian la clara falta de calidad de nuestro sistema educativo y que nos aleja de los objetivos generales de la Cumbre de Lisboa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general va a adoptar el Consejo de Gobierno para elevar la calidad de nuestro sistema educativo?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/I-000008, Interpelación relativa a política general en materia de agricultura

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de agricultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación económica actual y la elevación en los costes de explotación y producción agraria han puesto al campo andaluz en una difícil situación y en una pérdida de renta de los agricultores andaluces.

A la vez, los cambios en la Política Agraria Común y la pésima negociación sobre los mismos, no han favorecido a nuestra tierra que claramente ha perdido competitividad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de agricultura ante la situación del campo andaluz?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/I-000009, Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia presupuestaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía constituye el principal instrumento con el que cuenta el Consejo de Gobierno para afrontar la situación actual de crisis económica y social. Sin embargo, para que se trate de un instrumento efectivo, resulta imprescindible que se sustente en unas previsiones macroeconómicas reales, hecho que ha sido manifiestamente incumplido en el Presupuesto vigente, así como que su ejecución sea efectiva, muy especialmente en lo referente a inversiones y transferencias de capital.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué política en materia presupuestaria va a desarrollar el Consejo de Gobierno para el ejercicio 2010?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/I-000010, Interpelación relativa a política general en materia de agua

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de agua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El déficit de infraestructuras para abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas en nuestra Comunidad Autónoma ponen de manifiesto la falta de planificación del Gobierno autonómico en esta materia. La falta de inversiones y los incumplimientos reiterados en política de agua requieren un cambio de estrategia en la política actual de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de agua?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**8-10/POP-000042, Pregunta relativa a Proyecto de Ley de Inclusión Social en Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Proyecto de Ley de Inclusión Social en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Inclusión Social de Andalucía sigue sin llegar al Parlamento en una situación que hace cada vez más urgente la instauración de una renta básica en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto remitir este Proyecto de Ley al Parlamento y cómo piensa financiar las necesidades de lucha contra la pobreza en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

8-10/POP-000043, Pregunta relativa a proyecto de la llamada torre Cajasol

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a proyecto de la llamada torre Cajasol.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hay en proyecto la realización de una torre en la Isla de la Cartuja, diseñada por el arquitecto César Pelli. La UNESCO ha solicitado un informe sobre el impacto de esta torre en los monumentos de Sevilla declarados Patrimonio de la Humanidad.

La torre tendrá 178 metros y 43 plantas; por la altura mencionada no hay garantía de seguridad contra incendios, ni se garantiza la accesibilidad de personas y tráfico rodado.

Por otra parte, parece terriblemente insolidario hacer un megaloproyecto como éste por parte de CAJASOL cuando ésta niega préstamos a las familias y ayuntamientos para la construcción de vivienda digna.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo la Consejería ante semejante despilfarro urbanístico?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Manuel Sánchez Gordillo.

8-10/POP-000059, Pregunta relativa a demolición del hotel Algarrobico en el municipio de Carboneras (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a demolición del hotel Algarrobico en el municipio de Carboneras (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han pasado ya cuatro años desde que se paralizase la actividad de construcción del hotel de "Azata del Sol", ubicado en el paraje de El Algarrobico, en el término municipal de Carboneras (Almería).

Pocos meses después de su paralización, el entonces Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, anunció la demolición del citado hotel.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las siguientes actuaciones que tiene previstas emprender la Junta de Andalucía para cumplir con el objetivo del Gobierno andaluz de demolición del citado hotel?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

8-10/POP-000060, Pregunta relativa a transferencias sobre competencias de chiringuitos

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a transferencias sobre competencias de chiringuitos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el grave problema suscitado con la continuidad de la actividad de los chiringuitos andaluces y el compromiso, al parecer contraído por el Gobierno de la Nación, de transferir las competencias sobre los mismos a Andalucía, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proceso de asunción de competencias y qué calendario prevé el Consejo de Gobierno para garantizar la estabilidad y normalización de la actividad en la próxima temporada?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/POP-000061, Pregunta relativa a conducciones de la presa de Rules (Granada)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a conducciones de la presa de Rules (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras las cuantiosas pérdidas e irreparables consecuencias ocasionadas por el injustificado retraso en las obras de ejecución de las conducciones de la presa de Rules, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuánto dinero se ha presupuestado y ejecutado realmente, hasta el momento, para la culminación de las obras de las conducciones de la presa de Rules?

¿Qué fecha definitiva adquiere como compromiso la Consejería de Medio Ambiente para la culminación y puesta en uso de dichas conducciones?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo y
Carlos Rojas García.

8-10/POP-000062, Pregunta relativa a situación laboral de las trabajadoras de Nerva Croissant (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación laboral de las trabajadoras de Nerva Croissant (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno ante la situación laboral que están sufriendo las trabajadoras de la empresa Nerva Croissant S.L.?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2010.

Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores López Gabarro y
María Concepción Sacramento Villegas.

8-10/POP-000063, Pregunta relativa a denuncia por el cierre de centros especiales de empleo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a denuncia por el cierre de centros especiales de empleo.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a poner en marcha el Consejo de Gobierno, tras la denuncia de la Asociación de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Andaluza (Aceca), relativa al cierre de muchos centros especiales de empleo por la situación de crisis económica?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2010.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rafaela Obrero Ariza.

8-10/POP-000064, Pregunta relativa a parque natural de la comarca del Bajo Guadiana (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a parque natural de la comarca del Bajo Guadiana (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué calendario contempla el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en relación a la declaración de la comarca del Bajo Guadiana, en la provincia de Huelva, como parque natural?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2010.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-10/POP-000065, Pregunta relativa a traslado de enfermos trasplantados de páncreas-riñón

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a traslado de enfermos trasplantados de páncreas-riñón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación de Trasplantados de Páncreas de Andalucía ha denunciado la discriminación de los enfermos trasplantados de páncreas-riñón del área de influencia del hospital Virgen del Rocío al retirárseles, desde el pasado mes de septiembre, el transporte sanitario para acudir a consulta al hospital Carlos Haya, de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas de dicha discriminación y qué medidas va a tomar la Consejería de Salud para resolver esta situación de inmediato?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

8-09/POC-000068, 8-09/POC-000306, 8-09/POC-000655, 8-09/POC-000742, 8-09/POC-000747, 8-10/POC-000068

Decaidas

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha conocido las Preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión que decayeron a la finalización del Debate General 8-10/DG-000001, sobre modelo económico, empleo y crisis económica en Andalucía, y 8-10/DG-000002, sobre la situación económica de Andalucía. Medidas

económicas y financieras, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 17 y 18 de febrero de 2010, y que a continuación se relacionan:

- 8-09/POC-000068, Pregunta relativa a garantía de subsistencia a familias en paro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar del G.P. Popular de Andalucía

- 8-09/POC-000306, Pregunta relativa a paro femenino en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María del Carmen Crespo Díaz del G.P. Popular de Andalucía

- 8-09/POC-000655, Pregunta relativa a aumento del paro entre los inmigrantes, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas del G.P. Popular de Andalucía

- 8-09/POC-000742, Pregunta relativa a paro femenino en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

- 8-09/POC-000747, Pregunta relativa a situación económica actual y futuro, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Rafael Velasco Sierra del G.P. Socialista

- 8-10/POC-000068, Pregunta relativa a previsiones de recuperación de los niveles de empleo en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García del G.P. Popular de Andalucía

8-10/POC-000111, Pregunta relativa a conmemoración del VIII Centenario de la Batalla de Las Navas de Tolosa

A petición del Consejo de Gobierno

*Cambio de Comisión competente y Consejero requerido
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2010, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 8-10/POC-000111, relativa a conmemoración del VIII Centenario de la Batalla de Las Navas de Tolosa, pueda ser contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia ante la Comisión de Presidencia, en lugar de por el Excmo. Sr. Consejero de Cultura y ante la Comisión de Cultura.

8-10/POC-000145, Pregunta relativa a conmemoración de la Batalla de las Navas de Tolosa (Jaén)

*A petición del Consejo de Gobierno
Cambio de Comisión competente y Consejero requerido
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2010, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 8-10/POC-000145, relativa a conmemoración de la Batalla de las Navas de Tolosa (Jaén), pueda ser contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia ante la Comisión de Presidencia, en lugar de por el Excmo. Sr. Consejero de Cultura y ante la Comisión de Cultura.

8-10/POC-000158, Pregunta relativa a cortijo del Fraile en el municipio almeriense de Níjar (Almería)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cortijo del Fraile en el municipio almeriense de Níjar (Almería).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones han sido desarrolladas por la Junta de Andalucía en 2009, y cuáles se van a desarrollar durante este año 2010 en El Cortijo del Fraile, situado en el municipio almeriense de Níjar?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López y
José Cara González.

8-10/POC-000159, Pregunta relativa a lugares lorquianos

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a lugares lorquianos.

PREGUNTA

¿Está realizando la Junta de Andalucía alguna iniciativa en relación con los lugares lorquianos. Lugares que tengan que ver con la obra o vida de Federico García Lorca?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López y
José Cara González.

8-10/POC-000160, Pregunta relativa a garantías salariales para trabajadores en El Ejido (Almería)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a garantías salariales para trabajadores en El Ejido (Almería).

PREGUNTA

¿Va a adoptar alguna medida, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para garantizar los salarios de los trabajadores de las empresas dedicadas al mantenimiento de los servicios públicos en El Ejido, y afectadas por diversos procedimientos judiciales y administrativos?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalia Ángeles Espinosa López.

8-10/POC-000161, Pregunta relativa a red eléctrica del CEIP Maestro Rogelio Fernández, de Villanueva del Duque (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rafaela Obrero Ariza y D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rafaela Obrero Ariza y D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a red eléctrica del CEIP Maestro Rogelio Fernández, de Villanueva del Duque (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, en Córdoba, ante los problemas que está sufriendo la red eléctrica del CEIP Maestro Rogelio Fernández, de Villanueva del Duque?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Rafaela Obrero Ariza y
Bartolomé Madrid Olmo.

8-10/POC-000162, Pregunta relativa a colegio Nuestra Señora del Carmen, en Dúrcal (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a colegio Nuestra Señora del Carmen, en Dúrcal (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio público Nuestra Señora del Carmen, en Dúrcal, imparte Educación Infantil y Primaria a un importante número de alumnos, que reciben sus clases a diario en las instalaciones de este centro, y que se están viendo afectados, en estos últimos meses, por las obras de una piscina municipal que el Ayuntamiento de Dúrcal ha iniciado, hace ya algún tiempo, en los terrenos de la propia escuela.

Esto está suponiendo una enorme preocupación a los padres y madres de los alumnos por el riesgo que, entienden, están soportando alumnos y profesores a diario motivado por estas obras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Educación conocimiento de las obras que se están realizando en el colegio público Nuestra Señora del Carmen, en Dúrcal, y qué opinión le merecen éstas?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz.

8-10/POC-000163, Pregunta relativa a línea férrea Córdoba-Almorchón

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a línea férrea Córdoba-Almorchón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, a través de la empresa pública Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, en febrero de 2008, sacó a licitación la redacción del estudio de la conexión ferroviaria Córdoba-Almorchón. El estudio tiene como objeto determinar las mejoras necesarias para la modernización de la línea existente Córdoba-Almorchón (Badajoz), así como los posibles trazados del nuevo acceso ferroviario de esta línea hasta la ciudad de Córdoba. El presupuesto base de licitación asciende a 750.000 euros. Se adjudicó finalmente, en junio de 2008, a la empresa APIA XXI. En septiembre de 2009 se cumplió el plazo de 15 meses para la conclusión del estudio.

De este estudio depende el proyecto de reconexión ferroviaria, y con él la mejora sustancial en materia de comunicaciones que para las comarcas del Guadiato y Los Pedroches implicaría.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Está concluido el estudio de la reconexión de la línea férrea Córdoba-Almorchón?

¿Qué cronograma de actuaciones prevé la Consejería de Obras Públicas y Transportes en relación con este proyecto de la reconexión de la línea férrea Córdoba- Almorchón?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

8-10/POC-000164, Pregunta relativa a ampliación del plazo de entrega a cítricos

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ampliación del plazo de entrega a cítricos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería para reclamar al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, teniendo en cuenta las limitaciones que impone la fecha máxima de pago de ayudas del 30 de junio, la ampliación del plazo de entrega de cítricos a transformación?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

8-10/POC-000165, Pregunta relativa a expropiaciones para las obras de enlace del Puente de Andalucía con la A-45, en la ciudad de Córdoba

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a expropiaciones

para las obras de enlace del Puente de Andalucía con la A-45, en la ciudad de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería sobre los procedimientos de expropiación previstos para las obras de conexión del Puente de Andalucía, en la ciudad de Córdoba, con la A-45?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

8-10/POC-000166, Pregunta relativa a finalización de las obras de la A-433, Encinas Reales-Rute

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a finalización de las obras de la A-433, Encinas Reales-Rute.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería acabar las obras de la carretera A-433, Encinas Reales-Rute, y reabrirla al tráfico después de dos años de incomunicación desde la A-5 a Rute?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

8-10/POC-000167, Pregunta relativa a financiación de la Ronda Norte de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a financiación de la Ronda Norte de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto financiar la construcción de la Ronda Norte de Córdoba, cuyo presupuesto asciende a 187 millones de euros según el anteproyecto, y en qué plazos?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

8-10/POC-000168, Pregunta relativa a retraso en el nuevo colegio de los Llanos de Don Juan, en Rute (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a retraso en el nuevo colegio de los Llanos de Don Juan, en Rute (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué motivos justifican el retraso en la construcción del nuevo colegio Blas Infante, de Los Llanos de Don Juan, en Rute, Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

8-10/POC-000169, Pregunta relativa a subvenciones para rehabilitación autonómica de vivienda

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a subvenciones para rehabilitación autonómica de vivienda.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del Programa de Rehabilitación Autonómica de Vivienda para el año 2010 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Bartolomé Madrid Olmo.

8-10/POC-000170, Pregunta relativa a situación laboral de las trabajadoras de Nerva Croissant (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación laboral de las trabajadoras de Nerva Croissant (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno ante la situación laboral que están sufriendo las trabajadoras de la empresa Nerva Croissant S.L?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2010.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores López Gabarro y
María Concepción Sacramento Villegas.

8-10/POC-000171, Pregunta relativa a Teatro Romano (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Teatro Romano (Málaga).

PREGUNTA

¿Se ha reunido la Consejería de Cultura con el Ayuntamiento de Málaga para dialogar sobre los usos teatrales del Teatro Romano de la ciudad una vez finalizadas las actuaciones arqueológicas en el mismo?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

8-10/POC-000172, Pregunta relativa a inversiones en puertos andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a inversiones en puertos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha adjudicado inversiones por importe de 26,5 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la distribución de la citada inversión?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jaime Raynaud Soto.

8-10/POC-000173, Pregunta relativa a fecha de entrada en funcionamiento del centro de salud "Los Gallos", en Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto

en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a fecha de entrada en funcionamiento del centro de salud "Los Gallos", en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Cuándo entrará en funcionamiento el nuevo centro de salud "Los Gallos", en Chiclana de la Frontera (Cádiz), ya que hace más de un año que sus obras fueron terminadas?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

8-10/POC-000174, Pregunta relativa a posible fusión del hospital San Cecilio y Virgen de las Nieves

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a posible fusión del hospital San Cecilio y Virgen de las Nieves.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra, a día de hoy, la posible fusión, anunciada por la Consejería de Salud, de los centros hospitalarios de San Cecilio y el Virgen de las Nieves, en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Eva Martín Pérez.

8-10/POC-000175, Pregunta relativa a unidad de teleasistencia en el hospital de Baza (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a unidad de teleasistencia en el hospital de Baza (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha creado en el hospital de Baza (Granada) una Unidad de Telemedicina, que permite a los usuarios de especial fragilidad tener acceso al Servicio de Neurofisiología Clínica del hospital Virgen de las Nieves sin necesidad de trasladarse físicamente a la capital.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Salud de este nuevo servicio creado en el citado centro hospitalario?

¿Cuántos y cuántas usuarios y usuarias se han beneficiado ya del citado servicio implementado en el hospital de Baza (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Eva Martín Pérez.

8-10/POC-000176, Pregunta relativa a obras de acondicionamiento en la carretera A-402 (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a obras de acondicionamiento en la carretera A-402 (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras de acondicionamiento de la carretera A-402, vía que comunica el municipio de Alhama de Granada con la A-92, han sido suspendidas como consecuencia de los impagos reiterados de la constructora adjudicataria a los subcontratistas, a las que debe aproximadamente un millón de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a adoptar la Junta de Andalucía medidas encaminadas a reanudar, de manera inmediata, las citadas obras de acondicionamiento?

En caso afirmativo, ¿qué actuaciones son las que tiene previsto poner en marcha para la finalización de unas obras que estaban prometidas para el año 1996?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Eva Martín Pérez.

8-10/POC-000177, Pregunta relativa a centro de investigación, producción y distribución de vacunas en el Parque Tecnológico de la Salud, en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente

Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centro de investigación, producción y distribución de vacunas en el Parque Tecnológico de la Salud, en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Habiendo tenido conocimiento que recientemente se ha roto la alianza entre las empresas farmacéuticas de ROVI y NOVAVAX para la creación de un centro de investigación, producción y distribución de vacunas de la gripe estacional y la H1-N1 (gripe A) en el Parque Tecnológico de la Salud, en Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Mantiene la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa el compromiso adquirido, a raíz de los últimos acontecimientos, de abrir el citado centro de investigación para finales de 2011 o principios de 2012, como estaba acordado?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Eva Martín Pérez.

8-10/POC-000178, Pregunta relativa a protocolo de intenciones con laboratorios Rovi

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a protocolo de intenciones con laboratorios Rovi.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 30 de junio de 2009, la empresa farmacéutica Rovi firma un protocolo de intenciones con el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Consejerías

de Innovación, Ciencia y Empresa y Salud de la Junta de Andalucía para crear un centro de investigación, producción y distribución de vacunas de la gripe estacional y la H1-N1 (gripe A). La Junta de Andalucía, a través de las Consejerías señaladas, se compromete a financiar la inversión con 12 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué cantidad, a fecha de hoy, ha desembolsado, de los 12 millones de euros comprometidos, la Junta de Andalucía a través de las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa y Salud para el citado proyecto?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Eva Martín Pérez.

8-10/POC-000179, Pregunta relativa a cierre de plazas hoteleras por temporada baja

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cierre de plazas hoteleras por temporada baja.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las plazas hoteleras que permanecen cerradas en temporada baja en Andalucía suponen el 36,2 % del total de la oferta, casi siete puntos más que en 2008, lo que evidencia un aumento de la estacionalidad en la región.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte adoptar medidas para evitar que esta situación se repita en un futuro?

En caso afirmativo, ¿qué medidas son las que tiene previsto adoptar?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Eva Martín Pérez.

8-10/POC-000180, Pregunta relativa a subvenciones a mujeres y empresas de mujeres para el fomento y mejora empresarial (SERVAEM) convocatoria 2009

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a subvenciones a mujeres y empresas de mujeres para el fomento y mejora empresarial (SERVAEM) convocatoria 2009.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Andaluz de la Mujer, al amparo de la Orden de 26 de julio de 2007, con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, pone en marcha una serie de actuaciones, entre las que se encuentra una línea de subvenciones, dirigidas a la promoción del espíritu empresarial de las mujeres andaluzas y la mejora de empresas ya constituidas que tengan participación mayoritaria de mujeres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la convocatoria 2009 para esta línea de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer?

Sevilla, 22 de febrero de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
María Estrella Tomé Rico.

8-10/POC-000181, Pregunta relativa a servicio de atención psicológica para hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión Igualdad y Bienestar Social, relativa a servicio de atención psicológica para hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Andaluz de la Mujer puso en marcha, en el pasado mes de noviembre, un nuevo servicio de atención psicológica dirigido a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los objetivos de este nuevo servicio de atención psicológica?

¿Qué implantación tiene, en la actualidad, en las distintas provincias andaluzas?

Sevilla, 22 de febrero de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
María Estrella Tomé Rico.

8-10/POC-000182, Pregunta relativa a regeneración de la playa de Matalascañas (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo, D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-09/APP-000122, 8-09/APP-000134, 8-09/APP-000181, 8-09/APP-000209, 8-09/APP-000210, 8-09/APP-000217, 8-09/APP-000218, 8-10/APP-000021, 8-10/APP-000022, 8-10/APP-000026, 8-10/APP-000036, Solicitudes de comparecencia

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha conocido las solicitudes de comparecencia en Pleno que decayeron a la finalización del Debate General 8-10/DG-000001, sobre modelo económico, empleo y crisis económica en Andalucía, y 8-10/DG-000002, sobre la situación económica de Andalucía. Medidas económicas y financieras, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 17 y 18 de febrero de 2010, y que a continuación se relacionan:

– 8-09/APP-000122, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de analizar la terrible situación de los inmigrantes en Andalucía, en lo que respecta al empleo, ante la actual crisis económica, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

– 8-09/APP-000134, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas adoptadas para las PYMES ante la actual situación económica, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Antonio Núñez Roldán, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María José López González, D. José García Giralte, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Dolores Blanca Mena del G.P. Socialista

– 8-09/APP-000181, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el efecto de las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis económica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía

– 8-09/APP-000209, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los efectos de las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis económica, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

– 8-09/APP-000210, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo ante el Pleno de

la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual del desempleo y las previsiones de evolución en los próximos meses, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

– 8-09/APP-000217, Solicitud de comparecencia de la Excmo. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la incidencia de la implementación de las medidas extraordinarias puestas en marcha para paliar los efectos de la crisis económica, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Rafael Velasco Sierra, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal del G.P. Socialista

– 8-09/APP-000218, Solicitud de comparecencia de la Excmo. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la incidencia de la recesión económica sobre la economía andaluza, la situación actual y las perspectivas de futuro, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Rafael Velasco Sierra, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Verónica Pérez Fernández y Ilmo. D. Fernando Manuel Martínez Vidal del G.P. Socialista.

– 8-10/APP-000021, Solicitud de comparecencia de la Excmo. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar y explicar la repercusión de las medidas adoptadas para una economía sostenible y su incidencia en la disminución del paro en nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

– 8-10/APP-000022, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar la evolución del paro en Andalucía y explicar las medidas previstas para la reducción del mismo, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

– 8-10/APP-000026, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar la evolución del paro en Andalucía y explicar las medidas previstas para la reducción del mismo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

– 8-10/APP-000036, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre la situación económica de Andalucía. Medidas económicas y financieras, presentada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

8-09/APP-000247, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria 2009

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APP-000047, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Valorar la aplicación del sistema andaluz de atención a las personas en situación de dependencia

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APP-000050, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre pacto y acuerdos educativos en Andalucía

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Mariano Ruiz Cuadra, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APP-000051, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre política hídrica de la Comunidad Autónoma en lo que respecta a abastecimiento, saneamiento, depuración de aguas, vertidos y reutilización y ahorro, política de incentivos y recaudación tributaria, así como actuaciones en política de prevención y riesgos por avenidas e inundaciones y política de desembalses

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APP-000053, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta de la situación actual de la agricultura andaluza y de la defensa de la misma ante la Unión Europea

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APP-000054, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas para hacer frente a la feminización de las profesiones sanitarias

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. Dolores Blanca Mena, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Juan Antonio Segura Vizcaino, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APP-000056, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas para facilitar la adaptación del sistema sanitario público a la progresiva feminización de las profesiones sanitarias

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

8-10/APP-000057, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación y dimensión actual del sector público empresarial andaluz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

8-08/APC-000636, 8-09/APC-000029, 8-09/APC-000511, 8-09/APC-000600, 8-09/APC-000614, 8-09/APC-000623, 8-09/APC-000634, 8-09/APC-000678, 8-09/APC-000699, 8-09/APC-000772, 8-10/APC-000073, Solicitudes de comparecencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha conocido las Solicitudes de comparecencia en Comisión que decayeron a la finalización del Debate General 8-10/DG-000001, sobre modelo económico, empleo y crisis económica en Andalucía, y 8-10/DG-000002,

sobre la situación económica de Andalucía. Medidas económicas y financieras, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 17 y 18 de febrero de 2010, y que a continuación se relacionan:

– 8-08/APC-000636, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la situación económica que atraviesa la Comunidad Autónoma andaluza, presentada por el G.P. Popular de Andalucía

– 8-09/APC-000029, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la situación económica por la que atraviesa Andalucía y medidas del Gobierno al respecto, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

– 8-09/APC-000511, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre medidas adoptadas por la Junta de Andalucía para las pymes ante la actual situación económica, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Antonio Núñez Roldán, D. José García Giralte, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. José Juan Díaz Trillo y Dña. María Araceli Carrillo Pérez del G.P. Socialista.

– 8-09/APC-000600, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre los efectos de la recesión económica en Andalucía y perspectivas de futuro, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

– 8-09/APC-000614, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la evolución de la inflación en Andalucía durante el último año y su incidencia en la situación económica de la Comunidad, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

– 8-09/APC-000623, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la situación de la economía andaluza en el comienzo del curso político, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

– 8-09/APC-000634, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la incidencia de la crisis en las previsiones económicas del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Fidel Mesa Ciriza y D. Fernando Manuel Martínez Vidal del G.P. Socialista.

– 8-09/APC-000678, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la incidencia de la recesión económica sobre la economía andaluza, la situación actual y las perspectivas de futuro, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Fidel Mesa Ciriza y D. Fernando Manuel Martínez Vidal del G.P. Socialista.

– 8-09/APC-000699, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre los efectos de la recesión económica en Andalucía y perspectivas de futuro, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

– 8-09/APC-000772, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre situación de la economía andaluza, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal del G.P. Socialista.

– 8-10/APC-000073, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha para acelerar la recuperación económica, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal del G.P. Socialista.

8-10/APC-000088, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

*A petición del Consejo de Gobierno
Cambio de Comisión competente y Consejero requerido
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2010, ha accedido a la petición realizada

por el Consejo de Gobierno, a fin de que la Solicitud de comparecencia 8-10/APC-000088, de la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre valoración del 1º Informe de Seguimiento del Plan de Empleabilidad para personas con discapacidad de Andalucía 2007-2013 para el período 2007-2008, sea sustanciada por el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y tramitada ante la Comisión de Empleo, en lugar de por la Excm. Sr. Consejera de Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social.

8-10/APC-000124, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar de las actuaciones desarrolladas en el marco del programa singular de rehabilitación de edificios

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000125, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar sobre el proyecto de la Ronda Norte de la ciudad de Córdoba

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000126, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Realizar una valoración de la situación del sector del comercio en Andalucía durante el año 2009, así como la evaluación de la efectividad de las medidas llevadas a cabo por la Consejería para impulsar dicho sector

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000127, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre planes de gestión pesqueros en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000128, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Valorar las actuaciones emprendidas para paliar la caída del número de autónomos y empresas andaluzas inscritas en la Seguridad Social en 2009

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000129, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Valorar las actuaciones emprendidas para evitar la caída del empleo y sectores afectados en Andalucía en los años 2009 y comienzo de 2010

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000130, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Explicar las medidas de ajuste presupuestario anunciadas por el Consejo de Gobierno en el ejercicio 2010

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000131, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Explicar los déficits presupuestarios de 2008 y 2009

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000132, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Explicar el programa anual de endeudamiento de la Junta de Andalucía en 2009 y 2010

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000133, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Explicar los últimos datos de renta per cápita andaluza con respecto a España y Europa

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000134, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Explicar la política seguida por Extenda en tiempos de crisis, y planteamiento para 2010

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000135, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Explicar la evolución de la economía andaluza en 2009, y previsiones para 2010

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000136, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Explicar la ejecución presupuestaria de 2009

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000137, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Explicar los proyectos contemplados en el Presupuesto de la Comunidad 2010 puestos en marcha con fórmulas de colaboración público-privadas

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000138, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación, a día de hoy, del sector turístico en la provincia de Almería

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000139, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación, a día de hoy, del sector turístico en la provincia de Cádiz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000140, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación, a día de hoy, del sector turístico en la provincia de Córdoba

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000141, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación, a día de hoy, del sector turístico en la provincia de Granada

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000142, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación, a día de hoy, del sector turístico en la provincia de Huelva

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000143, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación, a día de hoy, del sector turístico en la provincia de Jaén

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000144, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación, a día de hoy, del sector turístico en la provincia de Málaga

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000145, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación, a día de hoy, del sector turístico en la provincia de Sevilla

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000146, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre la campaña de recogida de aceituna 2009-2010

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000147, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre la situación de los Grupos de Desarrollo Rural en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000148, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre la aplicación de políticas para el desarrollo rural en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000149, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre la evolución de renta media en las zonas rurales de Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000150, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre las medidas destinadas a mejorar la calidad de los servicios de competencia autonómica en las zonas rurales de Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000151, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre las inversiones realizadas en el IES Virgen del Collado, del municipio de Santisteban del Puerto, de la provincia de Jaén, como consecuencia de la aplicación del Plan Mejor Escuela

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000152, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre el Libro Blanco de Envejecimiento Activo. Conclusiones

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena, D. José Juan Díaz Trillo y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000153, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre el Plan de Formación en Dependencia de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena, D. José Juan Díaz Trillo y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

8-10/APC-000154, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre la atención a cuidadores y cuidadoras de personas en situación de dependencia

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena, D. José Juan Díaz Trillo y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

8-10/APC-000155, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre actuaciones para el fomento de la accesibilidad en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena, D. José Juan Díaz Trillo y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

8-10/APC-000156, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre sistema de atención a las situaciones de dependencia en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena, D. José Juan Díaz Trillo y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

8-10/APC-000157, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre colaboración con los ayuntamientos y diputaciones en el desarrollo de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Situaciones de Dependencia

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena, D. José Juan Díaz Trillo y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2010
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

